

EN TORNO A ALGUNOS ASPECTOS SOCIO-ECONÓMICOS DE LA CULTURA VACCEA: ESTADO DE LA CUESTIÓN Y NUEVAS APORTACIONES

por

Adolfo J. DOMÍNGUEZ MONEDERO

I

Mucho se ha escrito, desde hace considerable tiempo, antes, incluso, del célebre polígrafo aragonés Joaquín Costa, acerca de uno de los pueblos prerromanos de nuestra Península, y sobre una peculiaridad que lo haría diferente del resto de pueblos que las fuentes clásicas greco-latinas atestiguan en el panorama peninsular en el momento en que Roma vuelve su mirada a la misma, como heredera directa del imperialismo púnico. Nos estamos refiriendo, concretamente, al pueblo vacceo, y la peculiaridad a que hacemos referencia viene contenida en el libro V, capítulo 34 de la «Biblioteca Histórica» del griego occidental Diodoro Sículo.

Nuestro propósito no es simplemente engrosar la relación de títulos que tratan más o menos directa o incidentalmente, de los problemas que dicho texto, y dicho pueblo, en general, plantean, sino, más bien, volver al testimonio de dicha fuente histórica, por lo general bastante desprestigiada por la historiografía de todos los tiempos, y plantear una serie de problemas que pueden presentarse a varias de las teorías y opiniones que actualmente circulan y, en la medida de lo posible, aportar la nuestra propia.

II

Los vacceos se considera que forman parte del grupo de pueblos célticos, opinión que viene siendo mantenida mayoritariamente hasta la actualidad. Bosch-Gimpera (1942:748), incluso, llegaba a precisar más: los vacceos, junto con los aurini, velegienses, origeviones, caristii, autrigones, berones, suessiones, belli, titti, y turmodigi, pertenecerían a una oleada de celtas belgas que, en una fecha que él no precisa con exactitud, pero que, de hecho, sería posterior al 600 a. C., penetran en la Península. Una vez dentro, o tal vez antes de su penetración, algunas ramas se escindirían; concretamente, del pueblo de los bellovacii, surgirían los belli, y los vacci o vacceos, que a su vez tendrían una

prolongación extrema en los arévacos (are-vaci). Esta opinión, en líneas generales, puede verse aún plenamente aceptada por Maluquer (1954:12) aunque, sin embargo, critica la consideración de los arévacos como componentes del mismo conjunto. La última edición, de 1976, sigue siendo una reimpresión de la de 1954.

En obras mucho más recientes, aun a pesar de seguir manteniendo la procedencia céltica de este pueblo, queda mucho menos claro su origen concreto o su adscripción a algún grupo general más amplio.

También hay y ha habido tendencia a englobar a los vacceos dentro del complejo celtibérico por unas supuestas características comunes y sobre la base, en ocasiones, de los propios testimonios de las fuentes. Acerca de su diferenciación pueden citarse los siguientes testimonios:

— Plinio, N.H., 3, 19: «Junto a ellos (los carpetanos), los vaccaei, vetones y celtiberi arevaci». (García Bellido, 1947:130).

— Plinio, N.H., 3, 26: «También van a él (al Conventus Cluniensis) los pelendones, celtiberi, con cuatro pueblos de entre los cuales fueron famosos los numantini. De las 17 ciudades de los vaccaei destacan las de los intercasienses, palantini, lacobrigenses y caucenses». (García y Bellido, 1947: 133-134).

— Estrabón, III, 3, 4: «Síguelos el Dourios, de lejanas fuentes, que pasa junto a Numancia y otras muchas ciudades de los celtíberos y vacceos». (García y Bellido, 1945:114).

— Estrabón, III, 4, 12: «Hacia el Oeste (de los Celtíberos), habitan algunas tribus de los astures, de los galaicos y de los vacceos, así como también parte de los vetones y carpetanos». (García Bellido, 1945:148).

— Estrabón, III, 4, 13: «Polibio, al hablar de los pueblos vacceos y celtíberos y de las localidades que les pertenecen, cita, entre otras ciudades, las de Segesama e Interkatia». (García Bellido, 1945:148).

Igualmente, el propio texto de Diodoro, V, 34, 3, que luego comentaremos.

Está claro para Estrabón y Plinio, cuyos datos acerca de la respectiva ubicación y composición de los pueblos indígenas son de los más valiosos, que, aunque limítrofes, son pueblos, cuanto menos, diferenciados y en ningún momento puede dudarse de este hecho. Los celtíberos, denominación genérica que abarca 4 ó 5 pueblos (sobre esto en las propias fuentes hay contradicciones) que serían, en la Celtiberia Citerior los lusones y los titti, y en la Celtiberia Ulterior, los arevaci, belli y pelendones, no engloban a los vacceos, pues, a pesar de opiniones como las de H. Hubert (1932:87) y Adolf Schulten (1914:248), para quienes los vacceos serían también celtíberos en el sentido de iberos más o menos impregnados de elementos celtas, aunque el proceso podría haberse desarrollado de dos formas, o bien celtas que han penetrado en territorio iberizado, o bien iberos que han penetrado en territorio celta. Estas opiniones están hoy ampliamente superadas y puede verse cómo son fruto de la aplicación de unos criterios y nomenclaturas preconcebidas, a una realidad concreta.

Por las fuentes se sabe, como hemos apuntado anteriormente, que el término celtíbero engloba a una realidad muy concreta, a una serie de pueblos, 4 ó 5; luego todos aquellos que no formen parte de los mismos, no son celtíberos. Sin embargo, hay quien ha querido, a partir de las imprecisiones, en ocasiones, de las fuentes, identificar como el quinto pueblo del grupo celtíbero a los vacceos (Wattenberg, 1960:154). Arqueológicamente, la cultura vaccea se halla representada en yacimientos como las Cogotas, La Osera, Miraveche, Monte Bernorio y Soto de Medinilla, entre otros (Wattenberg, 1955:179; Montenegro, 1972:104), aunque no en todas sus fases. La cronología de dicha cultura, en lo que se refiere al aspecto material, es bastante baja, situándose en el tránsito del siglo IV al III a.C., a lo que parece (Wattenberg, 1959:175). Una cosa muy distinta es entrar en el campo de la composición de estos celtíberos. En este sentido, el concepto celtíbero no tiene ya esta limitación, sino que estaría haciendo referencia a la participación de una serie de elementos culturales (cuando no étnicos, según las más antiguas de las teorías) de origen diverso, que puede que afecte a más entidades, además de a los celtíberos «sensu strictu».

Siguiendo a Bosch-Gimpera (1934:565), podemos ver que Schulten, aunque reconociendo la mezcla de iberos y de celtas, creía predominante el elemento ibérico, especialmente por el carácter del pueblo, mostrado durante la guerra celtibérica, que a él le parecía más belicoso, como propio de los iberos, que el carácter más pacífico de los pueblos celtas de España. Sin embargo, el mismo autor no puede dejar de reconocer la importancia de los elementos célticos entre los numantinos, cuyos círculos dirigentes considera célticos. Schulten insiste también en el hecho de que, a partir de Eratóstenes, se considera el elemento ibérico como predominante en la Península, de donde procedería el nombre de Iberia que se le da a toda ella, así como el mismo nombre de Celtíberos que, según las reglas de composición de las palabras compuestas griegas, habría que creer que el elemento predominante es el segundo. En los celtíberos, siendo el elemento predominante el segundo, serían «Keltische Iberer», iberos célticos, es decir, iberos que han penetrado en territorio céltico, iberos más o menos celtizados por las mezclas con los vencidos, que en este caso serían los celtas; los otros elementos tendrían solamente el valor de una supervivencia y no serían «iberische Kelten», celtas ibéricos, en cuyo caso habría sido todo lo contrario, dominadores célticos en territorio ibérico, siendo el elemento céltico el propio del país y el ibérico la supervivencia del estado de cosas anterior. Así, Schulten cree que los celtíberos son verdaderos iberos, aunque con mezcla celta que supone procedente de los anteriores ocupantes de su territorio, de acuerdo con su teoría de la prioridad de los celtas con relación a los iberos en la Meseta. No obstante, descubrimientos recientes como el bronce celtibérico de Botorrita (vid. infra) han permitido extender la presencia celtibérica más hacia el Este, hacia territorios previamente considerados como ibéricos, lo cual tiene bastante importancia a la hora de considerar la credibilidad de esta teoría.

Particularmente, mi opinión es distinta. Creo que más bien hay que pensar en el establecimiento de masas célticas (o celtizadas) en aquellos territorios, posiblemente en un tiempo poseídos por «iberos» (en sentido de habitantes de Iberia, o Península Ibérica, más que con alguna connotación étnica). Pienso, igualmente, que no hay motivo para desechar el testimonio de Estrabón cuando dice que los celtas son los mismos que hoy se llaman berones y celtíberos (III, 4, 5). En este caso, del mismo modo que los celtas adquieren el nombre de berones (sin duda el de alguna de sus tribus o pueblos), no es imposible que celtíberos pase a ser denominación de otro colectivo de pueblos que, como hemos visto, tienen sus nombres individualizados (arévacos, lusones, pelendones, bellos y titios). La explicación puede ser fácil. Más que suponer mezclas raciales entre pueblos ibéricos y célticos, ya fuese invasión céltica o ibérica sobre el substrato existente, y más que pensar incluso en influencias culturales que, de hecho, existen, aunque pueden ser de época posterior al asentamiento del pueblo, creo que puede entenderse el término «celtibérico», como celtas que habitan en Iberia, es decir, en la Península Ibérica, sin que presuponga ningún concepto de mezcla de etnias o culturas.

Incluso, yendo más allá, cabría restringir esta denominación a los celtas que habitan en la Iberia, es decir, en torno al río Iber o Ebro, lo que limitaría más aún la identificación de estos pueblos que, en un principio, abarcaría básicamente a los celtíberos citeriores (y puede que tampoco a todos), de donde esta denominación se extendería hasta abarcar al resto de los celtíberos. Quizá sea esta una explicación más plausible ya que permitiría diferenciar, dentro de la Península, incluso, a los distintos grupos de celtas.

Según lo antes expresado, pues, celtíbero tendría un valor meramente locativo y sin connotaciones de otro tipo. Es sabido que el término «ibero» para Estrabón (como seguramente para los autores que emplea como fuentes de su conocimiento), es la denominación de cualquier habitante de Iberia, sea cual sea el lugar donde vive. Así, Estrabón llama ibero tanto al habitante de la cornisa cantábrica como al de la Turdetania. Es en este sentido en el que estaría empleada la palabra «ibero» del segundo componente de la palabra «celtibero». No sería ni más ni menos que un pueblo celta establecido en Iberia, que es como decir en la Península Ibérica. Que posteriormente haya habido mezclas, o intercambios, no tiene ya nada que ver. Que fuesen los iberos los que han invadido el territorio celta, o viceversa, tampoco. Que el segundo término, ibero, está aclarando el lugar del asentamiento de estos celtas, a nuestro juicio es lo más probable.

De esta forma, pues, celtíbero, igual a celta que habita en Iberia, para distinguirlo del que habita en la Galia o en cualquier otro sitio. Estrabón, al hablar en su obra de los distintos pueblos de la «oikoumene» sabe que en otros lugares también hay celtas. Los que habitan en la Península, concretamente, son los celtíberos. Los primeros romanos que tomaron contacto con ellos también lo sabrían, porque ya habría tenido la oportunidad de conocer a otros celtas (por ejemplo, a los que viven en la Galia, a quienes llaman

galos). A estos celtas que se encuentran en Iberia, y teniendo en cuenta que los primeros historiadores que tratan de estos pueblos son griegos, y que para éstos la Península se llamaba Iberia, se les da el nombre compuesto de celtíberos que equivale a nuestro juicio, únicamente, repetimos, a celto-hispano, a celta que habita en Hispania.

Puede ponérseme como reparo algo que también mencionaba antes, el hecho de que estos celtas de la Meseta no parecen ser los únicos atestiguados en la Península, por lo que este término no tendría tal connotación. Para resolver esta cuestión, podría recurrir a lo siguiente: el término Iberia que llegará a denominar a toda la Península, parece que proviene del nombre de un río, el Iber. Puede que este Iber que daría nombre a la Península no sea el actual río Ebro (también llamado Iber), sino como apuntaba García y Bellido (1945:51) un río de la zona de Huelva. Es algo que creo que es discutible, así como su argumentación, pero que tampoco es obstáculo para nuestra teoría. La región en torno al actual río Ebro debió llamarse Iberia, del mismo modo que la región en torno al Betis fue llamada Bética. El propio Estrabón corrobora esto (III, 4, 19) y que aquí habitaban unos pueblos «ibéricos», concretamente los «igletes», a pesar de la opinión de García y Bellido. Cabe dentro de lo posible, por otra parte, que según van conociendo los griegos a los pueblos más del interior, se encuentran con pueblos celtas, que reciben de ellos el nombre de «keltíberos». Cuando Iberia pasa a designar a toda la Península, el término celtíberos, ya acuñado, sigue sirviendo su propósito, refiriéndose a los pueblos celtas por antonomasia, esto es, los primeros de que se tuvo noticia. El resto de los pueblos celtas que se mencionan, fuera de este área, suelen recibir el nombre de sus propias organizaciones tribales. Un ejemplo significativo puede ser el de los berones antes mencionados. Esta problemática y estado de la cuestión ha sido recientemente sintetizada por Koch (1976:389 ss), desde el punto de vista histórico, y por Schüle (1979) desde el punto de vista arqueológico.

Pero además, creemos que pueden aducirse otros datos más a favor de esta filiación que hemos defendido para los celtíberos. Entre estos está su lengua, conservada en inscripciones, tanto en alfabeto ibérico como latino. Esto ya nos está indicando una gran modernidad en las mismas.

De ellas, las más importantes conocidas son las de Peñalba de Villastar, el bronce de Luzaga y, más recientemente, el bronce de Botorrita. En ellas, el lenguaje muestra unos rasgos muy claramente indoeuropeos (Gómez Moreno, 1949:209; Beltrán, 1981:17; 1981:126; Tovar, 1948:77; 1952:805; 1973:367-368; Rodríguez Adrados, 1976:25; Fleuriot, 1979:169) que, incluso, parecen ser útiles a la hora de una reconstrucción filológica del celta común, presentando bastante arcaísmos (Schmidt, 1974); también presenta elementos ibéricos, elementos que, teniendo en cuenta lo tardío de las inscripciones (en torno a principios del siglo I a. C. para el bronce de Luzaga, y mediados del mismo siglo para el de Botorrita), permite suponer una importante penetración cultural (al menos) ibérica, máxime si tenemos en cuenta la «superioridad» de dicha

cultura, más abierta a las influencias mediterráneas que las zonas del interior. Por ello seguimos pensando que en la lengua hablada por los celtíberos, tiene mayor peso el elemento indoeuropeo que el ibérico, a pesar de que los brillantes argumentos del Dr. Pérez Rojas (1980:741, 817, 821, 825, 864), desemboquen en la consideración de la lengua celtibérica como una lengua mezcla de un dialecto ibérico contestano, con elementos célticos, predominando la estructura de aquél.

Además, contamos con los testimonios epigráficos y arqueológicos. La epigrafía demuestra que una institución tan indoeuropea como las gentilitates se desarrolla de modo particularmente importante en la zona de la cabecera del Duero y valle medio del Ebro, y no en territorio vacceo (Albertós, 1975; 1981; Faust, 1979:452). De la misma manera, la antroponimia prerromana de origen celta se centra especialmente en el área de Celtiberia, apareciendo también muy pocos testimonios en el área vaccea (Albertós, 1976:7-86; 1979:131-134); lo mismo ocurre con los topónimos de origen celta, muy abundantes en Celtiberia, pero casi inexistentes en el territorio vacceo (Faust, 1976).

El reconocimiento del carácter netamente céltico de los habitantes de la Meseta Oriental es cada vez más ampliamente admitido, merced a todas estas pruebas, abandonadas ya mayoritariamente las opiniones antes mencionadas que veían en los celtíberos mezclas más o menos reales de elementos distintos. Creo, pues, que debe ser considerada la interpretación de celtíberos que viven en Iberia. Arqueológicamente, puede verse cómo un elemento tan típicamente celta como los broches de cinturón, aparecen básica y mayoritariamente en la cabecera del Duero (Cerdeño, 1978:287), estando también allí las formas más antiguas (288) y las más representativas (290), oscilando la cronología de los mismos desde el siglo XII al V a. C. (295-297). En el aspecto cerámico, parece demostrarse que la cerámica celtibérica típica (que en esta ocasión encuentra una mayor dispersión también en territorio vacceo), aunque en sus decoraciones presenta influencias ibéricas, no es así ni en sus tipologías, radicalmente diferentes a éstas, ni en la temática de sus representaciones pictóricas que muestran una tradición totalmente distinta de la ibérica y que puede considerarse céltica. Pero, incluso, dentro de dichas cerámicas, aparecen aún mayores diferencias en las procedentes del valle inferior del Pisuerga (Wattenberg García, 1978), lo que igualmente, creo, viene a demostrar la personalidad vaccea frente al resto de los pueblos limítrofes, especialmente celtíberos, con los que no deben confundirse ni asimilarse, a pesar de que la influencia, especialmente cultural, de éstos sobre los vacceos, haya sido importante.

Con todas estas disquisiciones nos hemos apartado un tanto del objeto principal del presente trabajo, que se centraba básicamente en el pueblo vacceo.

Creemos que queda suficientemente claro que los vacceos, en principio, nada tienen que ver con los celtíberos; al menos, no forman parte constituyente de los mismos.

Esta cuestión puede llevar a que nos hagamos una serie de preguntas. En primer lugar la de si no quedan englobados dentro de los celtíberos, ¿es por que sus características culturales son distintas? En este caso, ¿cuáles son estas características que los separan? Pero sabemos que los vacceos y los arévacos (pueblo celtíbero), mantienen en muchas ocasiones una política antirromana común, de donde cabe suponer que hay una serie de elementos comunes, por lo que la siguiente cuestión sería la de ¿cuáles son esos elementos comunes?

Vamos a tratar de responder conjuntamente a estas cuestiones. Si los vacceos no figuran junto a los celtíberos, es porque no lo son; es decir, no son celtas (en contra de las opiniones a que antes aludíamos y de las que veremos después) o, al menos, no son mayoritariamente celtas. Esto puede verse apoyado por algunos factores a que haremos referencia más adelante. Sin embargo, y como hemos dicho, y las fuentes confirman, vacceos y arévacos mantienen por lo general buenas relaciones; las afinidades pueden prevenir, en parte, de su vecindad, aunque esto, en la mayor parte de las ocasiones es más bien motivo de discusión que de concordia (por ejemplo, las relaciones de los propios vacceos con sus vecinos occidentales y septentrionales, astures y cántabros, y con los meridionales, vetones), pero, sobre todo, de una circunstancia que ya señaló Bosch-Gimpera (1932:564), y es que, según él, son la aristocracia y las capas militares de los pueblos las que llevan nombres célticos, como también lo sería el nombre del pueblo. Quiere esto decir, a mi juicio, que una vez los celtíberos asentados en sus zonas propias, su expansión alcanza a los territorios vecinos. Sin embargo, en el caso vacceo, no se produce una suplantación total de la población anterior, sino que posiblemente lo que hay es una asimilación entre las clases dirigentes «pre-celtibéricas» y los celtíberos que, minoritariamente (sin duda porque hay una fuerte resistencia a su penetración masiva), van a constituirse en una especie de «élite» gobernante. Esto va a explicarnos la presencia, a lo que parece no muy elevada, de elementos indoeuropeos en territorio vacceo por una parte y, por otra, quizá el propio nombre 'vacceo', derivando de 'arévaco' (y no lo contrario) y también, y creemos que más importante, la solidaridad que muestran los vacceos con sus vecinos arévacos, frente a Roma. Reflejo de esto podría ser la presencia de elementos célticos en territorio vacceo, manifestada en toponimia, antroponimia, elementos de cultura material como broches de cinturón y cerámicas (vid. supra), cascos, del siglo III-II a.C. (Abasolo, 1980:114), cajas cerámicas de significado aún no del todo claro (Nieto, 1962:664), barcas solares, con posible significado funerario (Wattenberg, 1966:64), y otros elementos con aparentes simbolismos religiosos (Wattenberg, 1965:133-134; Martín Valls, 1980:160-165), y que yo creo que vienen a demostrar que «los arévacos y vacceos experimentaron una celtiberización cultural que se superpuso a sus tradiciones», como dijo Balil (1971:19), aunque, y por lo dicho anteriormente, yo no incluiría a los arévacos, plenamente celtíberos, y matizaría, como haremos en su momento, la cuestión de la superposición a su tradición, que aunque

se manifieste, hasta cierto punto, en su cultura material, creo que no se puede decir lo mismo en otros aspectos.

En la relación de las ciudades vacceas que en su importante estudio presenta Wattenberg (1959:78), aunque en algunos aspectos (como en el arqueológico y el lingüístico) ya algo anticuada, muchas de ellas presentan nombres célticos y otras varias tienen nombres que Wattenberg, siguiendo a Schulten, califica de «ligures». Independientemente de la valoración que pueda darse al elemento ligur en la protohistoria peninsular, de lo que no parece haber duda es de su carácter pre-céltico, lo que concordaría con lo que acabamos de sugerir. (Montenegro, 1972:483).

De la misma forma, la presencia de elementos indoeuropeos parece estar atestiguada en territorio vacceo en el yacimiento de El Soto de Medinilla (Valladolid), el más representativo de otros varios (Martín Valls, 1978:221), que presenta en su primera fase bastantes semejanzas con el yacimiento de Cortes de Navarra, en cuanto a la cultura material, aunque se observan profundas discrepancias en cuanto a la organización interna del poblado y su arquitectura (Delibes, 1977:81), cuyas casas son circulares; también por lo que se refiere a la cultura material, debe señalarse que junto con cerámica típicamente indoeuropea, como es la excisa, nos encontramos con una gran abundancia de cerámica de boquique, técnica netamente indígena, y que parece ser una pervivencia del campaniforme (Almagro Gorbea, 1976:104). Esto, yo pienso, parece estar indicando una presencia indoeuropea no lo suficientemente intensa como para sofocar la cultura «autóctona», de gran arraigo en la zona; nuevas penetraciones de elementos foráneos en la fase II, que son incineradores (los individuos de la primera fase puede que también lo fueran, aunque no parece excesivamente claro), para dar lugar en la fase III, al surgimiento paulatino, desde el siglo III a.C., «de las primeras cerámicas oxidantes, hechas a torno, y pintadas con motivos sencillos de carácter geométrico» (Delibes, 1977:82), que terminarán imponiéndose en el siglo II. Según Germán Delibes de Castro (1977:82), «este proceso no parece pueda deberse a una nueva aportación étnica, a la llegada de nuevas gentes, sino a un fenómeno de aculturación iniciado en el sector más oriental de la Meseta que, a su vez, habría conocido las nuevas técnicas de sus vecinos los iberos. Van a ser precisamente estas cerámicas a torno pintadas el elemento definidor en el Valle Medio del Duero del grupo vacceo, cuya presencia se constata también en el Soto de Medinilla, desbordando el recinto amurallado del poblado céltico y superponiendo a las casas circulares de los niveles antiguos, otras rectangulares, propias de este momento que llamamos Soto III».

La opinión de Palol, sin embargo, es distinta. Por lo que se refiere a las casas circulares, está de acuerdo en que su origen no es céltico, porque en el Hierro centroeuropeo céltico no aparecen, y que le inclinan a «suponer influjos más antiguos mediterráneos, reflejados desde los sepulcros megalíticos a las plantas de los poblados de la Edad del Bronce de Levante y del Sur, incluso con ejemplos tan notables como las plantas circulares del tiempo del vaso

campaniforme excavadas por el Dr. Schüle en Galera. Quizás, por tanto, puede tratarse de tradiciones indígenas de construcción que adaptan los celtas agricultores venidos del Este, y estas tradiciones serían de signo claramente Mediterráneo». (Palol, 1974:33).

Esto correspondería a las fases Soto I y II, relativas al mismo grupo humano evolucionado. El nivel III, sin embargo, correspondería al mundo vacceo; las construcciones de este nivel, y las cerámicas, no tienen nada que ver con el horizonte anterior (Palol, 1974: 35-36). La fecha inicial de los niveles I y II estaría en la mitad del siglo VII a. C. o, incluso, en el siglo VIII. La fase final, en el último cuarto del siglo III (Palol, 1974: 192). Por lo que se refiere al nivel III, hay que destacar su poblamiento disperso, con construcciones pobres (Palol, 1974: 194); aparecen molinos circulares, pesas de telar pequeñas y bien cocidas, y restos de instrumentos de labranza en hierro o asta de ciervo (Palol, 1958: 647). El poblado vacceo se halla apoyado en gran parte sobre el muro céltico, como se ha dicho, ya derruido, de los niveles I y II existiendo en dicho poblado un muro de adobes y estacas, configurando un recinto de planta oval (Palol, 1964: 275). La cronología más antigua de esas viviendas no puede ser anterior a 350 a.C., y, de hecho, en este momento, el poblado céltico hace tiempo que ha dejado de existir (Palol, 1964: 276). En el caso de Simancas, por otra parte, las excavaciones en un cenital han puesto de manifiesto una secuencia estratigráfica que va desde el 330-220 a. C. hasta el 29 a. C. dividida en varios periodos intermedios, con abundancia de cerámicas, lo que permite su correspondiente seriación tipológica y cronológica (Palol, 1974: 143-149; Wattenberg. 1978: 13-15, 192-193).

Si armonizamos las deducciones hechas por nosotros anteriormente, con los datos que nos proporciona la Arqueología que, no hay que olvidarlo, son datos reducidos de un poblado muy concreto, ya que, aunque Palol (1974: 39) menciona 50 lugares con hallazgos que deben corresponder a la cultura vaccea, en la provincia de Valladolid (el núcleo de su territorio, ninguno de ellos, salvo Soto de Medinilla ha sido excavado, vemos que, en líneas generales coinciden. Sobre unos pueblos preexistentes (de la Edad del Bronce) se asientan una o dos capas célticas que, al menos en su primer momento, no parecen acabar con el sistema de vida anterior y, en el caso de la segunda (o en el segundo momento), puede que los cambios sean también a un nivel restringido, atestiguándose, finalmente, cierta vinculación con sus vecinos celtíberos mediante la adopción de un tipo de cerámicas representativas, las cuales son a su vez una adaptación de aquéllos de lo que han aprendido de sus vecinos orientales, iberos.

Con esto, creemos, puede responderse a las cuestiones que antes formulábamos: Los Vacceos no son sustancialmente celtas aunque participen, en mayor o menor grado, de elementos célticos que provienen, en parte, del asentamiento en el territorio de algunos grupos en el momento de la penetración (en un movimiento coetáneo o próximo en el tiempo a que lleva a los celtas a Celtiberia) y, en parte, del asentamiento allí (constituyéndose en «élites»

gobernantes, tal vez pronto absorbidas), de indoeuropeos ya procedentes de Celtiberia, región con la que seguirán manteniendo estrechos lazos. Palol (1974: 35), parece situar el asentamiento de Soto I, que se continua en Soto II, hacia 800-750 a. C. Delibes de Castro (1977: 82) sitúa, como hemos visto, el inicio de Soto III, desde el siglo III a.C. Los primeros posiblemente introdujeron la agricultura, pero tal vez su número era tan reducido (relativamente), que pronto quedarán absorbidos. El aspecto indoeuropeizante de la cultura Vaccea, procederá de los celtas de Celtiberia, en un momento en que lo que iba a ser el mundo vacceo ya estaba formado.

Evidentemente, no todos los autores que han tratado el tema comparten esta opinión. Veamos, a continuación, algunas de las teorías que se han ido dando acerca del origen étnico de los Vacceos, ligado, en ocasiones, al sistema económico peculiar que practicaban, objeto principal del presente estudio, y al que dedicaremos mucha más atención en su lugar correspondiente.

Como ya vimos anteriormente, Bosch Gimpera (1942: 742) los considera como procedentes de la invasión belga, que penetra en la Península, y desplazan a otros pueblos celtas anteriores, como Sefes, Gallaeci, Turones y Olcades; por consiguiente, habría cierta identidad entre bellovacii, vacceos, arévacos y belli (Bosch, 1951: 329). Por su parte Caro Baroja, basándose en los estudios acerca del tipo de arado empleado en la zona, piensa que, tanto los vacceos, como su sistema económico, corresponden a pueblos preceltas de la Edad del Bronce, de abolengo ilirio y caucásico, como los dálmatas, getas e iberos de Asia (1943: 306). Viñas, basándose en él, acepta dicha opinión (1959: 8).

Para C. Serrano, los vacceos estaban constituidos por un elemento céltico, sobrepuesto a un sustrato indígena poco conocido (1934: 221), mientras que para Ramos Loscertales, la población vaccea es de origen celta, aunque no se mezcla con el elemento anterior, quedando como una especie de casta dominante (1941: 9).

Opiniones más modernas engloban, casi unánimemente, a los vacceos entre los celtas, como Maluquer (1954: 24) y Pericot (1980: 310), que los relacionan con los bellovacos; Montenegro (1972: 504), que considera que estos celtas han reagrupado poblaciones indígenas anteriores, y grupos protoindoeuropeos de raigambre iliria, opinión que acepta Ventura (1976: 78). La Dra. Muñoz considera celtas a los vacceos, aunque no a su sistema económico, que debe de ser anterior (1979: 154); Suárez (1979: 35), Wattenberg García (1978: 11), Lomas (1980) y Tarradell (1980), hacen referencia simplemente al carácter céltico de los vacceos.

En su trabajo de 1959, Federico Wattenberg hacía referencia a su posible relación con los Bellovacii (9, 179) una de las tribus que llegarían a la cuenca del Duero en el curso de las últimas invasiones célticas (18), aunque posiblemente lo hicieran junto con otros grupos diferenciados que se incluirían en esta denominación (175-176); es muy posible que su origen sea veneto-ilirio, desgajado en varias ramas, una de las cuales corresponde a los Bellovacii

(180). A partir de un vaso vacceo hallado en el poblado de El Soto de Medinilla, y datable a fines del siglo I a. C. (Wattenberg, 1961: 426), este autor lo relaciona con la cerámica del complejo de Dalj, en el Danubio Medio, uno de los focos originarios de la difusión de la cultura veneto-iliria de la 1.^a Edad de Hierro, y posible raíz étnica de lo vacceo-arévaco (1961: 429). El origen no céltico, ni belga ni bajo renano, sino más bien enlazable con las culturas ilirias de tipología danubiana, para la cultura vacceo arévaca, es defendido posteriormente por el mismo autor (1963:49), sobre la base de la cerámica, cuyo origen se encuentra en el Danubio Medio (1963: 53), debiéndose el nombre de arévacos a una unión de elementos arios y vacceos (65), sin ninguna aparente unión con los elementos indígenas de la primera Edad de Hierro (67). Esto en cierto modo, también viene atestiguado por las barcas funerarias vacceas, que, además de su vinculación gala occidental, lo están también con grupos orientales norcaspianos o transucranianos, a través del Bajo Danubio y la vía del Save (Wattenberg, 1966: 64).

Aclarado este punto de la procedencia, y relacionado con él estaría el aspecto de qué lengua hablaban. Creemos no equivocarnos demasiado si afirmamos que, al menos, en el momento de la presencia romana en la Meseta Norte, los vacceos hablarían una lengua seguramente de origen celtibérico, aunque ello no quiere decir que no se conservaran restos de lenguas anteriores (principalmente en topónimos) al tiempo que la adopción de la misma puede haber sido consecuencia del proceso constitutivo de la población vaccea, a que hemos hecho referencia anteriormente. Los testimonios indígenas, mencionados antes, demuestran que se dan los de origen indoeuropeo, aunque en pequeño número, en nuestro territorio, lo que viene a corroborar nuestra opinión.

Otro aspecto, finalmente, destacable sería el de la religión, pero la práctica total ausencia de testimonios, hace que nuestro conocimiento en tal campo sea prácticamente nulo.

III

Con relación al medio físico, vías de comunicación, etc., F. Wattenberg nos ha dejado un completísimo estudio (1959), por lo que remitimos a él para cualquier aspecto que se relacione con estos temas aunque, por nuestra parte, empleemos los datos por él proporcionados, en nuestra argumentación, cuando ello sea necesario.

Interesa dentro de este aspecto hacer referencia, siquiera brevemente, a los límites dentro de los cuales se desarrolla el pueblo vacceo; para ello, transcribimos al mencionado Wattenberg (1959: 49); «La región ocupada por el pueblo vacceo se enclava en la submeseta septentrional y, en líneas generales, centra el territorio delimitado por las Montañas Cantábricas, el Sistema Ibérico, el Sistema Central divisorio y la Montañas Galaico-lusitanas. Viene a

abarcar lo que comúnmente se ha llamado la Tierra de Campos, Torozos, Cerratos y la región meridional de la cuenca media del Duero. Tiene casi una forma exagonal. Esta zona se corresponde con la de la actual provincia de Valladolid, que es toda ella vaccea, y parte de las de Palencia, Burgos, Segovia, Avila, Salamanca, Zamora y León. El centro de todas estas tierras es el punto de unión de los cursos del Duero, Pisuerga y Adaja-Eresma. Una extensión aproximada de 46.000 kilómetros cuadrados, desde el Esla-Cea al Arlanzón, y del Termes al Rianza».

En el ya citado estudio de Wattenberg se pasa revista a las ciudades vacceas mencionadas por las distintas fuentes literarias y epigráficas, y entre las que se encuentran: Bargiacis (Valderas, León), que parece que en época de Ptolomeo era astur, aunque anteriormente fue vaccea; Intercatia (Aguilar de Campos, Valladolid, o también Paredes de Nava (Nieto, 1943: 188)); Viminatium, (en las cercanías de Sahagún); Porta Augusta (Pedraja del Portillo); Autraca (sobre el río Odra); Lacobriga (= ¿Meobriga?, Mayorga de Campos); Avia (Avila); Seponia Paramica (¿Sigüenza del Páramo?); Gella o Tela (despoblado de Fuenteungrillo, en Villaba de los Alcores, Valladolid); Albocella (Toro, Zamora, aunque es también probable su identificación con El Alba, En Villalazán, Zamora, lo que, además, parece más de acuerdo con el testimonio de las fuentes (Martín Valls, 1980: 126-128)); Rauda (Roa); Segisama Julia (Sasamón); Pallantia (Palencia o, lo que parece mucho más probable Palenzuela (Castro, 1973: 417-460)); Eldana (cerca de Palencia); Congium (¿Valencia de Don Juan?); Cauca (Coca); Octodurum (Zamora); Pintia (Despoblado del Bosque, en cabezón de Pisuerga, Valladolid); Sentice (¿Salamanca?); Sarabris (¿Sabaria?); Septimanca (Simancas); Nivaria (Portillo, Valladolid); Vico Aquario (Castronuevo de Valderaduey, Zamora); Amallobriga (despoblado de Arco Galieno y Grimata, Torrelobatón, Valladolid) y Acontia (Tudela de Duero, Valladolid). (Wattenberg, 1959: 64-87).

Evidentemente, esto no se corresponde ni con las diecisiete ciudades vacceas que cita Plinio (III, 26), ni con el gran número de lugares que, dentro del territorio que correspondió a los vacceos, han proporcionado restos asignables a su cultura (Wattenberg, 1959: 9-126; Palol, 1974). Por todo ello, cabe suponer que, posiblemente, estas ciudades, mencionadas por Plinio, sin duda por ser las más importantes, funcionasen como polo de atracción de las restantes o que, de algún modo, actuasen como portavoces, ante el «conventus cluniensis», de los intereses del resto de las entidades de población vaccea. De la misma forma, puede también suponerse que, ya que en la época en que escribe Plinio la romanización de este territorio está tan poco avanzada. sólo 17 de sus núcleos de población pueden acudir a dicho «conventus», sin necesidad de representar a nadie más que a ellas mismas. La romanización, en efecto, está poco avanzada (Wattenberg, 1959: 74) y, por consiguiente, la urbanización.

Esta urbanización, junto con la dispersión del hábitat, es una característica de la región, así como su relativamente elevada densidad de población, Wat-

tenberg (1959: 20) calcula, a inicios del siglo II a. C. una población total de 350.000 habitantes, aunque Balil, según indica, basándose en el mismo autor, da una cifra de unos 200.000 (1975: 83), que, repartidos entre los 25.000 kilómetros cuadrados de territorio propiamente vacceo, darían una densidad de población de unos 14 hab./Km.² (Watenberg, 1959: 20), notablemente superior, por ejemplo, a la adjudicada por Schulten a los arévacos, sus vecinos occidentales (Watenberg, 1959: 20), aunque, como hemos dicho anteriormente, no parece que esta población se concentrase en grandes aglomeraciones urbanas, sino más bien en castros fortificados dentro de los que, incluso, y a juzgar por el ya citado ejemplo de El Soto de Medinilla, las viviendas estaban bastante separadas entre sí.

Hay que tener en cuenta que la densidad actual del territorio está próxima a los 30 Hab./Km² (Floristán, 1975: 189; Vila, 1968: 194), según datos de 1970, siendo menor entre los cursos del Esla y Pisuerga (15 a 25); al Oeste del Esla, es de 25-50, al Este del Pisuerga 15-25. En la desembocadura del Pisuerga (aglomeración industrial de Valladolid) 100-250 hab./Km.² y en la zona de Palencia 75-100; al Sur del Duero, en toda nuestra zona, es prácticamente de 25 a 50 hab./Km²(Lautensach, 1967; map. 21).

IV

Sin embargo, no son éstos los aspectos que fundamentalmente nos interesan, sino que lo que pretendemos es intentar llegar a alguna conclusión acerca de la vida social y económica, principalmente basándonos en los testimonios literarios que poseemos.

De entre éstos, sin duda alguna el más importante es uno de Diodoro de Sicilia, autor que actualmente no goza de excesivas simpatías, sin duda por su excesivo apego a los textos que le sirven de fuentes aunque, como veremos, en nuestro caso esto puede, y debe, considerarse más como una ventaja que como un inconveniente. Concretamente, el pasaje corresponde a su «Biblioteca Histórica», V, 34, 3, y que puede traducirse de la siguiente manera: «el más avanzado de entre los pueblos vecinos a éstos (los Celtíberos, de quienes ha estado hablando), es el conjunto de los llamados Vacceos: pues éstos, cada año, distribuyen la tierra arable a los labradores, y poniendo en común sus frutos, entregaban a cada uno su parte, y a los labradores que se apropiaban de alguna parte para ellos mismos, daban la muerte como castigo».

Este texto, prácticamente el único que poseemos para atisbar la organización económica y social, de los vacceos, ha dado lugar a muchas interpretaciones. Quizá la más conocida de ellas sea la de Joaquín Costa. Creo que es interesante volver a su testimonio, en el que también hallamos críticas a opiniones anteriores a la suya: «Un historiador Siciliano, Diodoro, contemporáneo del Emperador Augusto, que escribió pocos años antes de la era

cristiana, pero cuyas noticias acerca de la Celtiberia están tomadas de autores mucho más antiguos, como Timeo de Tauromenia (siglo III a. C.), Polibio (primera mitad del siglo II) y Posidonio de Apamea (hacia el año 100 a. C.), refiere en su «Bibliotheca» que entre las naciones que confinaban con los Celtíberos la más civilizada era la de los Vacceos (Cuenca del Duero: dieciocho poblaciones o gentes, capital, Palencia); todos los años se distribuían entre sí las tierras de labor para cultivarlas y poniendo luego en común los frutos obtenidos por todos, adjudicaban a cada uno su parte; aquellos que escondían alguna porción de su cosecha, sin aportarla al acervo común, eran castigados con pena capital» (1898: 419-420).

Trae a colación, acto seguido, la interpretación de dicho pasaje dada por Masdeu, en *Historia Crítica de España y de la cultura española*, Tomo III, pág. 154, Madrid, 1785, y según el cual «las familias de aquellos países observaban un método muy particular en la agricultura; en esta ocupación se sucedían unas a otras de modo que debían ejercerla alternativamente, un año éstos, otro aquellos vecinos del lugar o aldea... los frutos de las cosechas se repartían con igualdad entre las familias y tanto se daba a los que habían gozado del reposo como a lo que se habían fatigado en la campaña». Asimismo, nos presenta la opinión de M. D'Arbois de Jubainville, que en su obra «*Les celtes en Espagne*», 5 en *Revue Celtique*, XIC, Paris 1893, n.º 4, p. 376, y según la interpretación de Costa, viene a decirnos que dicho autor «reflexiona que el hecho de la distribución de frutos, que habría sido un estímulo a la pereza de los cultivadores, se halla expresado de un modo incompleto o inexacto por Diodoro y tiene por probable que los Vacceos no ponían en común más que una parte alícuota de la cosecha, y que la porción más considerable de los frutos producidos en cada uno de los campos repartidos cedían en beneficios excluidos del respectivo cultivador» (Costa, 1898: 420).

Ante estas opiniones, que Costa considera erróneas, él nos da la suya propia; «Tengo por cierto que ambos han errado y que el texto del autor de la 'Bibliotheca' ha de entenderse a la letra sin buscarle sentido oculto ni retorcerlo con arbitrarias suposiciones: los Vacceos poseían la tierra en común y distribuían los frutos obtenidos de ella entre las familias; únicamente, para evitar los inconvenientes que habrían debido experimentar en las labores ejecutadas en mancomún, individualizaban el trabajo, partiendo el campo en tantas suertes o labranzas como familias había, y encomendando el cultivo de cada una de aquellas a cada una de éstas». (1898: 421).

Otro autor español, anterior a Costa, y que éste no menciona, pero que también trata de este mismo tema, es Paredes Guillén, que, con relación a los Vacceos, «*Pueblos de Castilla la Vieja y Galicia*», trae a colación la siguiente cita de Masdeu, en «*La España Cartaginesa*» (tomo I p. 154): «eran de todos los confinantes de los Celtíberos los más cultos (los vacceos). Las familias de aquellos países observaban un método muy particular en la agricultura. En esta ocupación se sucedían unas a otras, de modo que debían ejercerla alternativamente un año éstos, otro aquellos vecinos del lugar o aldea. Esta Ley

era tan rigurosa que el paisano que tenía atrevimiento de violarla, invirtiendo este orden, y establecimiento, era castigado con la muerte. Los frutos de las cosechas se repartían con igualdad entre las familias, y tanto se daba a los que habían gozado de reposo como a los que habíanse fatigado en la campaña».

Tras esa referencia, Paredes nos dice lo siguiente: «Claro se ve el origen de esta costumbre de guerrear y que no fue establecida para hacer la guerra a los romanos, sino que era la que tenían para defender sus ganados ausentes y sus invernaderos lejanos: en los principios del otoño, según hoy se verifica, gran parte de los habitantes, acompañados de gente armada en los tiempos de guerra, disponían los ganados y emprendían la trashumación a las partes más templadas de la Península. Los que emigraban con los pastores llevaban sus ganados y los de las familias que quedaban encargadas de la agricultura como hacen en el día, que también los que bajan a invernar bajan con los suyos y los ajenos que les encargan, y como no volvían hasta la primavera, no podrían hacer las sementeras, y por esta causa sembraban y cosechaban los granos los que se quedaban, y entregaban a los emigrantes la parte que les correspondía en cambio de haber sido sus pastores aquel año. Al otro año se quedaban al cuidado de la agricultura los que fueron pastores en el año anterior y de este modo los agricultores se esmerarían en el cultivo y procurarían beneficiar a los pastores para que éstos les beneficiasen con sus ganados; estando de este modo garantizados unos y otros de cumplir bien y fielmente cada uno su cometido» (Paredes, 1888: 42-43). Una transcripción casi literal de esta cita también la encontramos en Olmeda (1974: 124-125).

Sólo vamos a hacer, de momento, una observación; aunque la teoría no deja de ser ingeniosa, hay un detalle importante, y es que no es esto lo que dice Diodoro, que no habla para nada de esta alternativa entre agricultura y ganadería. No cabe duda de que esta existiría, pero el cuidado de la misma no requeriría a muchas personas y, además, tampoco era absolutamente imprescindible la práctica de la trashumancia, como ya veremos, en la que se basa la presente teoría.

Antes de seguir con el análisis del texto, y después de haber considerado las opiniones de Costa y Paredes, sobre las que, posiblemente, tendremos que volver, creo necesario decir algunas palabras, primero acerca de Diodoro y luego, sobre todo, acerca de sus fuentes de información.

De Diodoro, cuya vida transcurre, aproximadamente, entre el 80 y el 20 a. C., no se sabe prácticamente nada más de lo que él mismo nos dice en sus obras. Era natural de Agrigium, en la isla de Sicilia (Oldfather, 1933: VII); su obra debió comenzarla, como muy tarde hacia el 56 a. C. y la última mención indetectada en la misma es del 36 a.C.(Oldfather, 1933: VIII) ; acerca del motivo para escribir su obra, también es poco lo que se sabe, aunque es probable que, en gran parte, estuviera influenciado por la ideología del momento, de pertenencia a una comunidad universal, bajo la guía de Roma (Oldfather, 1933: XII) El libro V, que es el que aquí nos interesa, se refiere a

las Islas y Pueblos del Occidente, a Rodas y Creta (Oldfather, 1933: XVI). Es muy posible que lo que está intentando presentar no sea más que un resumen de una serie de hechos, que podrían hallarse fácilmente en otras obras; de ahí tal vez el nombre tan poco corriente de la misma: Biblioteca Histórica. (Oldfather, 1933: XVII). Se ha supuesto a menudo que sigue fielmente al mismo autor durante varios capítulos; sin embargo, Oldfather piensa que es muy probable que hiciera una síntesis y, en ocasiones aportase datos propios (1933: XVII); según el mismo autor, su importancia es grande, ya que no cabe duda de que usó las mejores fuentes existentes y las reprodujo fielmente, aunque resumidas, hecho que, a su vez, le privó de un puesto destacado entre los mejores historiadores clásicos (1933: XVI).

Ya hemos visto cuáles son los autores que mencionaba Costa como informadores de Diodoro. De entre ellos, muy posiblemente el que fue empleado para la Meseta Norte fue Posidonio de Apamea, nacido hacia el 135 y muerto hacia el 50 (Pédech, 1976: 141). Según Schulten (1952:4), y aunque él estuvo en la Península, concretamente en Cádiz, para describir la parte de la Meseta septentrional, emplea a Polibio (208-126 a.C.), que conoció personalmente el territorio; pero estos datos, en ocasiones extraños o chocantes, y que no renuncia a utilizar, han sido elaborados de forma diferente a la que lo han hecho sus predecesores, de tal manera que «il relève aussi l'influence du milieu sur l'alimentation, sur la mentalité, sur la densité des agglomérations. La pauvreté du sol entraîne un habitat dispersé et des moeurs sauvages, comme chez les Celtibères; la montagne impose la sobriété aux Lusitaniens. L'histoire même devient, dans la pensée de Posidonius, un facteur géographique... Ces exemples, qu'on pourrait multiplier, montrent combien est riche la pensée géographique de Posidonius; elle s'est appliquée à l'ensemble des phénomènes et en a reconnu la complexité et l'enchevêtrement. Mais sa véritable originalité est d'avoir cherché à les classer et à les ordonner; d'avoir montré leurs dépendances, leurs connexions et leur hiérarchie». (Pédech, 1976:149). Por consiguiente, retendremos, por el momento, dos hechos, cuya importancia se verá más adelante:

— El testimonio de Diodoro, muy posiblemente tomado de Posidonio (que lo habría, a su vez, tomado de Polibio, aunque ordenándolo y adaptándolo a su propio esquema y concepción de lo que para él sería la geografía descriptiva) se nos ha transmitido, sin duda, incompleto, y privado por Diodoro del contexto en el que, seguramente, se encontraba, para situarlo como hecho curioso.

— Posidonio, conocedor de la obra de Polibio habrá transmitido esta noticia con alguna finalidad concreta que, sin embargo, no conocemos. Por otra parte, y si hemos de hacer caso de lo que opina Pédech (1976:148) acerca del mismo, la descripción de esa peculiaridad vaccea quedaría explicada en la obra de Posidonio, como consecuencia de unos factores tales como el clima, el suelo y la historia; estos datos, como hemos dicho, no parece que fueran conocidos por él directamente (aunque tampoco hay que descartar que en

Cádiz, o algún otro sitio, pudiera ser informado por alguien de ellos), sino a través de Polibio. No obstante, y si aceptamos nuevamente la opinión de Pédech acerca de la obra de Polibio, éste no trata de buscar relaciones de causa a efecto, «mais plutôt juxtaposition d'éléments descriptifs associés en vue d'individualiser un espace d'après ses diverses fonctions, telles que productions, exploitation, modes de vie». (1976:124). Es decir, que mientras que Polibio proporciona una serie de datos de territorios concretos, Posidonio emplea y elabora esos datos concretos para llegar a una determinada conclusión. Por último, y aunque es obvio, no debe dejar de mencionarse el hecho de que, por lo dicho, el testimonio, incompleto, creemos, que nos transmite Diodoro, corresponde, como muy tarde, a mediados del siglo II a. C. y sería algo que el propio Polibio viese y comprendiese, para poderlo luego referir.

Una vez hechas estas precisiones, vamos a repasar una serie de interpretaciones más modernas que acerca del texto de Diodoro y el «colectivismo agrario» de los vacceos se han ido dando durante el presente siglo; no pretendo ser exhaustivo, aunque sí creo que podré presentar una visión más o menos completa de cuáles son y han sido las opiniones que sobre dicho tema pueden hallarse, habida cuenta, principalmente, de que algunas de ellas han gozado de tanta aceptación que han sido incorporadas por distintos estudiosos a sus respectivos trabajos.

Si empezamos este recorrido por el investigador alemán Adolf Schulten (1914:149), nos encontramos que, para él, el «comunismo de los vacceos se apoya en el linaje, y aporta el paralelo de las «gentes et cognationes» germanas que, al parecer, son la base entre ellos del comunismo agrario. El hecho de que la comunidad en general, se apoye sobre los vínculos familiares es algo, según el propio Schulten, que también sucede entre los celtíberos, así como la costumbre, atribuida a los vacceos por Eliano (de nat. anim. 10, 22), de que incineraban a los que habían muerto de enfermedad, ya que consideraban la muerte natural poco honrosa, mientras que a los muertos en el combate, los dejaban devorar por los buitres, considerados sagrados y que, según el propio Schulten (FHA, VIII: 330-331), es mencionada por Silio Itálico (III, 341-343), entre los celtíberos, suponiendo que ambos testimonios derivan de la misma fuente, a saber, Posidonio. Se nos habla, igualmente, y a pesar de las acciones bélicas emprendidas por dicho pueblo, de su carácter, con mucho, menos guerrero y salvaje que el de los celtíberos. Por otras fuentes, se nos informa que en la cima de la comunidad se colocaba un rey (Livio, 35, 7) o los ancianos (Appiano, Iber, 52).

Ramos Loscertales nos da una visión bastante sugerente, empleando un testimonio epigráfico bastante conocido, aunque partiendo de la premisa de que los vacceos son celtas, opinión de la que, como hemos indicado, discrepamos. Leámoslo en sus propias palabras: «La interpretación usual de este pasaje (Diodoro, V, 34, 3) desemboca en la concepción de un comunismo primitivo entre los vacceos». Para llegar a una mejor comprensión del texto de Diodoro debe relacionarse, según él, con la inscripción del pretor de la

Ulterior L. Emilio Paulo (189 a. C.), relativa a «la situación jurídica de los siervos públicos de la 'civitas' de Hasta, habitantes de la torre de Lascuta. El 'oppidum' hastense fue un centro de población turdetana conquistado por Celtas, y una de las explotaciones agrícolas sitas dentro de su 'territorium', la torre lascutana; es decir, que esta pequeña aldea, con su fortificación y su 'ager' y sus pobladores estaba en el dominio público de Hasta, no en el privado de alguno de sus ciudadanos. Entre los Celtas establecidos en el extremo sur de la Península encontramos, pues, probada, la existencia de la propiedad pública de la tierra laborable, así como la de una clase servil de cultivadores originaria de la población sometida». Seguidamente esta situación es equiparada a la existente entre los vacceos: «Los vacceos no se mezclaron, probablemente, con la población indígena al establecerse en una parte considerable de la actual Tierra de Campos, tal como lo hicieran otras tribus celtas en el Sistema Ibérico, sino que la sometieron, como en el sur, apropiándose del territorio, el cual quedó convertido en propiedad del Estado. Los organismos de éste eran quienes procedían al reparto anual, no de toda la tierra, sino de la laborable, y no entre los contributos, sino entre los cultivadores de la población indígena sometida, hay que suponer. Es que no puede echarse en olvido cuando se interpreta la frase: «Aquellos de los campesinos», que la tribu de los vacceos estaba formada por guerreros, dominadores por virtud de la conquista de una población preexistente, ni que su principal fuente de riqueza para cubrir las necesidades de alimento, vestido e intercambio comercial era la ganadería y no la agricultura, ni que la aplicación fundamental de su actividad estaba orientada hacia la guerra, puntos de vista que imponen la interpretación propuesta, de acuerdo, además, con el bronce de Lascuta» (1941: 9-10).

Antes de seguir, me permito hacer dos observaciones. En primer lugar, no parece haber duda en la existencia de un sistema de dependencia en el territorio de Hasta, según se desprende del bronce de Lascuta, y según se reconoce en algún trabajo reciente (Mangas, 1980: 275). Todo el argumento de Ramos se basaba en la condición céltica de los habitantes de Hasta y de los vacceos por lo que habría que pensar, según él, que ante circunstancias similares, la reacción sería similar. No creo que pueda probarse que Hasta sea un enclave celta en territorio turdetano, como tampoco creo que pueda demostrarse que las circunstancias de una población sometida, en el caso de Hasta, puedan equipararse a las existentes en la Meseta Septentrional.

La segunda observación se refiere al propio espíritu del texto de Diodoro. Si nos dice Estrabón, que en parte, y a lo que parece, para hablar de la Meseta, sigue a Posidonio, de que la misma es sumamente misera, y sus habitantes salvajes (III, 4, 13), haciendo especial hincapié en los celtíberos, y el mismo Posidonio nos transmite, vía Diodoro, que los vacceos son los más civilizados de los vecinos de los celtíberos, creemos que se nos está queriendo decir que presentan considerables diferencias con ellos. Por esto mismo, no creemos aceptable la opinión de que su principal actividad era la guerra (aun-

que no cabe duda de que la practicaron), ni la ganadería, pues, según Diodoro, lo que les distinguía principalmente de sus vecinos era la agricultura. Por otra parte, también habría que matizar lo que se considera como «pueblo guerrero», lo cual nos llevaría bastante tiempo. Pero ¿puede ser considerado como tal, aquel pueblo que, como los vacceos, se limitaban, en la mayor parte de los casos, y según los testimonios de las fuentes, que comentaremos después, a defenderse de las agresiones exteriores?

Podemos seguir ahora, tras este inciso, con las observaciones de Ramos Loscertales, referidas al origen de esta peculiaridad del pueblo vacceo: «El mantenimiento de la propiedad territorial pública a través de los siglos entre este sector de los hispano-celtas, representa la perseverancia de la costumbre propia de un pueblo emigrante, aun después de su asentamiento definitivo, la de obtener la cosecha popular necesaria para proseguir la emigración, sobre tierra pública indiferenciada, desde el punto de vista de la apropiación gentilicia o familiar, perseverancia acaso sostenida por necesidad de índole económica o política que escapan al conocimiento actual por falta de la documentación necesaria.

En suma, uno de los factores que arraigan más profundamente a los grupos humanos al territorio que habitan, el de la propiedad territorial privada, gentilicia o familiar, no existió en un núcleo importante de los celtas españoles en el siglo II a. C., perseverando en cambio, entre ellos, un uso típico de pueblo emigrante: el de la cosecha popular obtenida sobre suelo público; siendo menos importante a nuestro propósito el otro dato de quién obtuviera la cosecha para ellos» (Ramos, 1941: 10).

Ramos trata de demostrar la existencia de emigrantes vacceos, sometidos por Graco, a partir del texto de Frontino (179-178 a. C.), principalmente basándose en que dicho texto menciona carros, lo que es interpretado por él como que se trata de un contingente migratorio (1941: 12-13).

Opinión sumamente interesante es la que nos proporciona Caro Baroja en un trabajo del año 1943, y que será posteriormente matizada por él mismo en una de sus obras principales.

Hay que destacar que, según la ya clásica división en áreas culturales de la Península Ibérica empleada por Caro Baroja, y por un gran número de autores después de él, el territorio vacceo constituye, por sí mismo, una de estas áreas, concretamente el «área de cultura colectivista, agraria, del valle del Duero Occidental»; la existencia de unas culturas colectivistas es un hecho que aparece en otros lugares y que «son algo ni muy viejo ni producido por especiales teorías idealistas y humanitarias. Porque cuando una vieja cultura agrícola se funde con otra pastoril en determinada área y se crea el cultivo con arado, que luego se extiende a áreas mayores, es cuando empiezan a roturarse extensiones de tierra muy considerables y cuando el trabajo familiar en reducida escala resulta aún más insuficiente que en fases anteriores. Este régimen implica la existencia de grandes graneros y almacenes en que depositar las cosechas, y tales almacenes no hacen sino excitar la codicia de los pueblos

vecinos organizados económicamente de modo rudimentario y contra los que hay que tomar medidas. Los vacceos, situados entre los fieros habitantes de la cordillera cantábrica, de vida tan primitiva, y los pastores del S.W. y E. de la meseta, siempre estuvieron amenazados» (1943: 177-178). También llama Caro Baroja la atención sobre la denominación que hay que dar a este fenómeno, es decir, «colectivismo» y no «comunismo» ni «socialismo» (1946: 170). Igualmente, señala la existencia de «clases sociales» diferentes basándose en el texto de Plutarco «De virt. mul.», 248e, referido al sitio de Helmántica por Aníbal en el 221 a. C., y en el que puede leerse: «Atemorizados los bárbaros accedieron a salir los de condición libre con sólo sus túnicas y dejando en la ciudad las armas, riquezas y esclavos» (F. H. A., III). A este respecto, dice Caro lo siguiente: «Si la repartición de las tierras hubiera sido hecha en la forma que algunos de los comentadores políticos de Diodoro pretenden, no hubiera habido razón para que existieran ricos y pobres. Pero lo más probable es que cada año se hiciera un sorteo entre las grandes familias de cada ciudad, que cada una de ella trabajara el terreno arable que se les asignaba por suerte, que luego se pusiera el producto en grandes almacenes y que al final al jefe de cada una se le diera la parte que necesitaba y que debía ser grande, pues no hay que interpretar el 'cada cual' del texto griego en el sentido de que fuera un pobre labrantín el aludido» (1946: 171).

Dentro del aspecto etnológico, hay un hecho importante que también ha destacado Caro, y es que, dentro del territorio vacceo, predomina el arado de cama curva, que no cabe considerar importación celta, ya que los que usan éstos suelen ser cuadrangulares, y aparecen distribuidos por toda Europa norte y central, Galicia, Asturias, oeste de León, Zamora, nordeste de Navarra y noroeste de Huesca. Igualmente, menciona lugares donde, en la actualidad, o en un pasado no muy lejano, había sistemas peculiares de organización en común de la explotación de las tierras, así como el hecho de que los consejos de ancianos entre los vacceos, tal vez tuvieran un carácter más democrático (1943: 179).

Finalmente, dice que «el territorio de los vacceos, donde en la antigüedad se registró el colectivismo agrario, entra dentro de la zona en que se emplea el arado cama o castellano» (1943: 304), para terminar concluyendo que «no cabe duda de que las formas de colectivismo agrario del tipo de la de los vacceos, pueden corresponder ya a pueblos preceltas de los que entraron en España en la Edad del Bronce. Es muy significativo que se hallen en la antigüedad analogías entre los dálmatas y getas y entre los íberos de Asia (Str. XI, 3, 6) o sea, pueblos de abolengo ilirio y caucásico justamente (1943: 306).

Caro Baroja también hace referencia al hecho de que, aunque más importantes, no era únicamente la agricultura la principal ocupación de los vacceos: también se dedicaban a la actividad pastoril, siendo su artesanía bastante pobre y rudimentaria y, además, poco estimados el oro y la plata a la llegada de los romanos (1946: 174).

Pasemos ahora a considerar el testimonio del profesor Maluquer. Dicho

autor hace una pequeña historia de las interpretaciones que el referido texto de Diodoro ha suscitado, especialmente entre los sociólogos del pasado siglo que, como él mismo dice, quisieron ver «un sistema de organización colectivista entrañando la absoluta igualdad con todas sus ulteriores consecuencias» (1954: 170). Considera a continuación como más acertada la opinión de Ramos Loscertales a la que ya hemos hecho referencia, añadiendo que «debió ser el tipo general entre las poblaciones célticas durante sus emigraciones, y el hecho de que una tribu de la España prerromana conservara este sistema no hace más que robustecer el hecho, abundantemente probado por las fuentes latinas, de que muchos pueblos celtas, en el momento de la invasión romana, no habían conseguido aún fijarse definitivamente sobre el suelo: por lo menos, en su mentalidad, no consideraban haber hallado aún el territorio definitivo. Ello es propio del grupo de pueblos de la última de las invasiones célticas, al que pertenece el conglomerado celtibérico. El caso de los vacceos es típico de un pueblo que desde su entrada en el territorio no ha transcurrido el tiempo suficiente para que su sistema agrario evolucionara de modo lógico y general en los pueblos sedentarios. La movilidad de los vacceos se aprecia bien a través de las fuentes históricas, y es posible que fueran los mismos romanos los que contribuyeran a fosilizar una forma de economía en realidad embrionaria» (1954: 170-171).

Si, como propone Maluquer, estos vacceos forman parte de una invasión celta, de la que forman parte también, al menos, pueblos como los celtíberos arévacos ¿cómo es que entre estos últimos no aparece dicho sistema, cuando las condiciones en que habrían penetrado ambos serían las mismas? ¿O es que, y si seguimos suponiendo un común origen celta para ambos, las circunstancias sociales, políticas, económicas, etc., varían tan profundamente entre ambos que lo que se aplica a unos (vacceos) no se aplica a los otros (celtíberos) cuando el mismo autor defiende en otros lugares de la misma obra (12-15), una identidad o, al menos, una cierta afinidad entre ambos? Y si esta estructura aparece entre vacceos ¿cómo es que no sólo no aparece entre los arévacos, sino que además Diodoro tiene por más civilizados a aquéllos que a éstos, precisamente por este mismo sistema? Y ¿no puede deducirse de aquí que el sistema agrario vacceo no es una reliquia del pasado, sino que es algo vivo, ya que hace al pueblo que lo practica «el más civilizado de entre los pueblos que limitan con los celtíberos»? Además, el propio autor acepta la consideración de vacceos y arévacos, junto con otros pueblos, ya mencionados, como procedentes de la gran rama belga, y más concretamente, de la de los belóvacos. ¿Cuándo tenemos alguna noticia que nos permita asegurar que los belóvacos, pueblo que parece estar aún en fase migratoria en época de César, posee este sistema?. Es más, referido a los belgas que se habían asentado en Britannia, el propio César dice que: «La parte interior de Britannia es habitada de los naturales, originarios de la misma isla, según cuenta la fama; las costas, de los belgas, que acá pasaron con ocasión de hacer presas y hostilidades, los cuales todos conservan los nombres de las

ciudades de su origen de donde transmigraron, y fijando su asiento a fuerza de armas, *empezaron a cultivar los campos como propios*» (De Bello Gallico, V, 12). Es decir, que un pueblo, o conjunto de ellos, los belgas, que penetran por la fuerza en un territorio nuevo, ciertamente habitado, no aprovechan la mano de obra de sus enemigos derrotados, sino que simplemente ocupan los campos; de haber habido alguna peculiaridad especial en la distribución de la tierra, creo que no cabe dudar de que César la habría señalado. Y, además, no es eso todo. Cuando el propio César (II, 4) narra la campaña del 57 a. C. contra los belgas, cuenta cómo los embajadores remenses le dicen que «la mayor parte de los belgas descendían de los germanos, y que de tiempo atrás, pasado el Rin, se habían avecindado allí por la fertilidad del terreno, echando a sus antiguos moradores, los galos» (los belóvacos debían estar también presentes en Britannia, pues allí huyen sus jefes principales ante el avance de César (II, 14). Como se ve, también aquí nos encontramos con unos hechos significativos; según lo que se le dice a César, los belgas, de origen germano, se asientan en territorio galo, a causa de la fertilidad de la tierra, y *expulsan* a sus anteriores propietarios. No obstante, tampoco está del todo claro el carácter germánico de estos belgas. Según N. Chadwick, «they claimed to be of pure Teutonic origin, but they spoke a Celtic language, and their leaders bore Celtic names, so they were perhaps of an original backward Celtic stock with a later Teutonic intermixture» (1970: 56). Sobre la problemática de los belgas, su composición, extensión, cultura, material, etc., en el territorio que les es propio, esto es, la Gallia Belgica, desde el punto de vista de la Arqueología y las fuentes, muy especialmente César, es interesante el trabajo de R. Hachmann (1976).

Pretendo con todo esto formular la siguiente cuestión: si los vacceos, y los arévacos son celtas del grupo belga, ¿por qué sólo encontramos un régimen «colectivista» entre los vacceos (y no entre los arévacos), cuando la práctica común, o al menos frecuente, de los belgas en Galia y Britannia, también en migración, suele consistir en expulsar a los antiguos pobladores de sus tierras, para asentarse ellos? Creo que la respuesta es sencilla: los vacceos no actúan como los celtas belgas, por lo que es posible que no sean celtas belgas. Pero, además ¿no sería mejor explicar el sistema como algo que no es propio tan siquiera de los celtas peninsulares (sean o no de origen belga), puesto que entre ellos (es decir, los celtíberos), no aparece?. Y, finalmente, ¿no puede ser más plausible que el sistema en cuestión ya exista mucho antes de que los celtas penetren en la península, al menos los últimos, y que éstos *no* se establecen densamente en el territorio vacceo, por lo que, precisamente, pervive el sistema?.

El argumentar que los vacceos están en un estado de movilidad, lo que indica que están aún en emigración, y, por ello, que el sistema «colectivista» está vigente, es algo que se cae por su propio peso, como hemos visto en el caso de los celtas del norte de Europa, y como puede demostrarse también por el hecho de que los celtíberos, aparentemente también en expansión, no poseen dicho sistema.

Finalmente, considerar el hecho de que Maluquer dice que, en el fondo, se trata de una forma embrionaria que, si pervive, es precisamente por la acción de Roma.

Si aplicásemos, como ya se ha hecho, el bronce de Láscuta a la interpretación de esta situación, podemos ver cómo la acción de Roma a lo que parece, tiende a todo lo contrario, al menos según la interpretación del profesor Mangas: «El conocido decreto de Emilio Paulo del año 189 a. C., constituye un ejemplo significativo del comportamiento romano respecto a las formas de dependencia indígenas; recordemos el contenido del decreto; la ciudad de Hasta tenía el derecho de propiedad sobre el núcleo urbano fortificado de Lascuta, así como sobre las tierras de los entornos de Lascuta; los habitantes de Lascuta eran considerados siervos de Hasta. Emilio Paulo rompió este vínculo de dependencia, haciendo depender a Lascuta del Estado romano (del Senado y del Pueblo romano) y concendiendo a los lascutanos el derecho de posesión sobre las tierras que venían trabajando, pasando simultáneamente a ser libres. *La libertad individual, unida a la propiedad o posesión privada, constituían las novedades del sistema romano*» (1980: 275).

Ya habíamos indicado anteriormente que no considerábamos válida la utilización del testimonio del bronce de Lascuta hecha por Ramos Loscertales, por cuanto que se basaba en un presupuesto, creemos, no suficientemente comprobado. Sin embargo, sí nos puede servir para ver cómo actuaba Roma en relación con una serie de problemas que afectaban a la propiedad de la tierra. Cabe suponer que si los romanos se hubieran encontrado en el valle del Duero con un sistema de este tipo, lo habrían suprimido. Por consiguiente, no creo que los romanos fosilizaran una situación embrionaria, sino que, incluso, podría decirse que la aprovecharon, al apreciar, como veremos en su momento, su importancia en el plano económico, importancia, por otra parte, que ya comprendió Aníbal, cuando en el 221-220 a. C., ataca a Helmántica y Arbocala. El profesor Roldán en un reciente trabajo dice lo siguiente: «Permanecen obscuras las causas y motivaciones políticas de esta actividad en zonas tan alejadas del núcleo del dominio púnico, orientado, como hemos visto, fundamentalmente hacia el Mediterráneo. Como máximo, podría interpretarse como operaciones de castigo o simples razzias en busca de botín. No parece, en cambio, satisfactoria la explicación de una pretendida intención de Aníbal de someter e incorporar a la Iberia púnica regiones tan extensas y heterogéneas, sino a lo sumo, hacer reconocer a estas tribus periféricas, a través de la fuerza, la entidad y la superioridad púnica en la Península» (1981: 226).

Ciertamente, yo tampoco creo que el propósito de Aníbal fuera integrar esos territorios en su imperio hispánico, máxime cuando el general púnico estaría ya, sin duda, preparando acciones concretas contra Roma, y meditando la posibilidad de seguir la ruta septentrional para sorprender a los romanos en la propia Italia, por lo que no le interesaría perder el tiempo en empresas que a nada condujesen. Si observamos el mapa que el propio profesor Roldán

incluye en su página 225, podemos hacernos una clara idea de lo lejanas que se encuentran estas ciudades del núcleo de la actividad púnica en Iberia. Tampoco creo, sin embargo, que la causa de la expedición sea alardear de fuerza, porque ello a nada le conduciría y porque, sin duda, los pueblos del valle medio del Duero poco o nada podrían amenazar el dominio de los bárquidas, centrado básicamente en las costas mediterráneas, como muy bien dice el profesor Roldán. De la misma forma, para reclutar mercenarios tampoco necesitaba ir tan lejos, pues en dicha zona de influencia encontraría los que necesitase. No obstante, Tovar interpreta esta expedición de Aníbal como para reclutar soldados, y quizá aspirando a los recursos auríferos del Sil y el Miño (1975: 14) y Mangas, reconociendo que Aníbal nunca tuvo interés en anexionarse estos territorios, dice también que el fin principal de la campaña del 221 a. C., fue reclutar soldados (1980 a: 13). Quizá esto fuese resultado de esta acción, pero yo creo que el motivo principal hubo de ser otro.

Nos queda, pues, como motivo posible el de que se trate de una expedición en busca de botín, más que una expedición de castigo, ya que es improbable, como hemos dicho, que estos vacceos representaran algún peligro serio. La cuestión, pues, es identificar este botín. Es posible que, dentro del planteamiento general de la agresión a Roma, Aníbal deseara garantizarse un suministro regular de una serie de artículos necesarios para una larga guerra. La región vaccea, a lo que parece, no podría ofrecerle muchos metales preciosos (Apiano, *Iber*, 53-54), pero sí algo mucho más valioso, una inmensa cantidad de trigo, que los vacceos almacenaban, y que formaba parte de los excedentes anuales logrados por medio de su sistema productivo; también podría obtener otro artículo, como los sagoi que en número de 10.000 obtiene Luculo de los intercasienses, según el ya mencionado texto de Apiano, 53-54, en el 151 a. C. Es posible que en esa época no pudieran ofrecer trigo por haberlo perdido, o no haber excedentes, debido a la situación de guerra. Pero, sin embargo, Aníbal sí podría haber recibido un suministro regular de trigo de la meseta, con la ventaja, sobre las zonas productoras del sur, de su mayor proximidad a la línea del Ebro que desde el 226 a. C., marcaba el límite de las áreas de influencia púnica y romana, por lo que, cabe suponer, una vez que Aníbal planeó su expedición alpina (quizá en torno al 221, aunque es algo que, desgraciadamente, no puede afirmarse con certeza), buscarse el medio de que le llegaran suministros sobre la marcha, antes de adentrarse en territorios desconocidos. Por su situación, y su sistema productivo, que permitiría el almacenamiento de considerables cantidades, los vacceos, noticias de los cuales habrían llegado a oídos de Aníbal, serían los abastecedores perfectos. A tal fin, organiza la expedición del 221, para mediante la fuerza, conseguir un suministro regular de tales productos. Si lo logró o no, es algo que no sabemos, pero de ser esto cierto, nos estaría demostrando que el sistema «colectivista» vacceo estaba en pleno auge mucho antes de que el primer escritor griego tuviera noticia de él, en un momento además en el que, precisamente a causa de la presencia romana, dicho sistema no sólo no estu-

viera en embrión, sino que estuviera realmente descomponiéndose. Bien es cierto que se nos dice (Polieno, 7, 48) que los de Helmántica prometieron entregar 300 talentos de plata y 300 rehenes, pero quizá la mejor prueba de que en esto no radicaba su riqueza (a no ser mediante la venta de excedentes agrícolas) está en que cambiaron de opinión nada más levantarse el sitio; sin duda prometieron esa cantidad para librarse de su asaltante.

Pasemos, tras estas consideraciones surgidas en torno a la opinión de Ramos Loscertales, matizada por Maluquer, a ver cuál es el parecer al respecto de F. Wattenberg.

Este autor, sin duda el que de modo más exhaustivo estudió gran cantidad de aspectos referentes al mundo de los vacceos, considera este sistema de tipo colectivista, que supone una «explotación intensa del suelo que únicamente puede ser admitida suponiendo un hábitat concentrado y una fuerte densidad de población» (1958: 19) como una etapa más dentro del proceso evolutivo a que han estado sometidas las prácticas agrícolas en el área a estudiar. La primera de estas etapas es la que Wattenberg denomina «estadio de cultivo nómada», caracterizada, como su propio nombre indica, por las migraciones de sus practicantes, aunque estas migraciones son temporales, siguiendo unos itinerarios precisos, y retornando al punto de partida tras unos pocos años. Según él, el paso a la segunda fase se produce cuando los pueblos de la meseta se adaptan al medio y se constituyen los primeros núcleos estables, pasándose a un sistema más evolucionado (1958: 20).

Esta etapa más evolucionada, que constituye la segunda de las fases, es lo que Wattenberg denomina «estadio de la redistribución periódica», y de la que dice lo siguiente: «La regulación de la aprobación del espacio disponible, se hace necesaria, ante el aumento de la población. La explotación de campos por un tiempo limitado se efectúa periódicamente. Las diferencias de calidad en los terrenos son compensadas en la organización del grupo y sorteo periódico. Además permite el asegurar la participación de generaciones nuevas a medida que se amortizan espacios por la pérdida de individuos, sin que se adquiera derecho hereditario sobre ellas. No existe, pues, una igualdad en orden a los bienes propios de los individuos, ni de las familias, sino una igualdad en el reparto periódico de las tierras, que ha podido derivar a una propiedad de producción entre la aristocracia indígena a partes iguales. Este tipo de economía agrícola ha tenido que imponer, de modo categórico el hábitat concentrado y ligar a la población de modo permanente a la fijación y a las primeras construcciones urbanas que han podido apoyarse sobre posiciones defensivas anteriores» (1958: 21).

La tercera fase o «estadio de la posesión fija en el interior de la comunidad agrícola», caracterizada por una posesión fija del campo, al tiempo que por estar la agricultura complementada por la ganadería. Esta fase, deriva claramente de la segunda, y es consecuencia de la «estratificación de la sociedad indígena y con el auge de una aristocracia militar» de lo que, sin embargo, hay pocos datos, aunque en ocasiones puede atisbarse algo a través de las fuentes» (1958: 22).

Finalmente, el cuarto estado es el de «Cultivo especializado», y viene representado por las «villae» romanas.

Para Viñas y Mey (1959: 8) el sistema vacceo viene a ser «el resultado de la fusión de una cultura agrícola con otra pastoril y de la introducción del cultivo con arado, con lo cual se roturan extensiones muy considerables y el trabajo familiar en reducida escala resulta insuficiente. De ahí la necesidad de grandes almacenes y graneros... Este régimen se dio también entre los dálmatas y getas, en algunas partes de la India; es una forma de colectivismo agrario que puede corresponder a pueblos preceltas de los que entraron en España en la Edad del Bronce».

El Dr. Vigil, por su parte (1973: 258-259) habla de que cada miembro de la comunidad tenía derecho a la parte que necesitara, así como de que es harto probable que el sistema comunal tuviera una mayor extensión que la dejan entrever las fuentes; concretamente él sugiere que entre los vetones también había un sistema de este tipo; aduce para ello un texto de Frontino en el que se equiparan los campos de los palentinos y los de los salmantinos, vacceos los primeros y vetones los segundos. Sin embargo, Salmantis también había sido vaccea y, o bien Frontino maneja una fuente que refleja aún esta situación, o bien, a pesar de haber sido asimilada al territorio vetón, sigue conservando rasgos vacceos. Creo, por consiguiente, que no debe aplicarse dicho sistema a los vetones, aunque el resto del argumento de Vigil es perfectamente válido y, en cierto modo, vendría a ratificar el casi totalmente aislado testimonio de Diodoro.

El Dr. Blázquez, por su parte, mantiene que el reparto de los productos se hacía según las necesidades de cada familia (1974: 45) y que el sistema es propio de un pueblo aún en estado de emigración (1974: 45; 1978: 44).

Por su parte M. Olmeda hace referencia al hecho de que lo corriente es que la propiedad sea individual (o familiar) en la mayor parte de las ocasiones y que en los «casos en los que tal o cual tribu de pueblos cultivadores, ya sea que vivieran durante la prehistoria o en nuestra propia época, explotaron la tierra colectivamente, parece deducirse que ello ha sido excepcional y en cierto modo para hacer frente a una situación igualmente excepcional; o bien se trata de un pueblo movilizado para la guerra y que para hacer frente a ésta se ve obligado a distribuir a su población activa entre la defensa y el cultivo, lo que a su vez obliga a cultivar colectiva e indiferenciadamente la totalidad de la tierra de la tribu, del mismo modo que colectivamente ha de organizarse la defensa común» (1974: 121-122).

El profesor Balil opina que el cultivador se reservaba la parte de la cosecha que él consideraba necesaria para el sustento de su familia. Por lo que se refiere a su origen, Balil no parece decidirse por ninguna opción concreta, aunque menciona la introducción tardía del arado como un posible origen por una parte, y el tardío asentamiento de un pueblo, durante largo tiempo en estado de emigración, por otra (1975: 83).

El profesor Montenegro hace referencia al sistema vacceo de agricultura

comunista, así como a la importancia de la ganadería y la pesca entre este pueblo (1976: 179), y al papel importante que ejerce el trigo en la dieta alimenticia de estos hombres (1972: 568).

J. Ventura afirma que entre los vacceos se efectuaba la recolección en común, distribuyéndosele a cada familia su parte, añadiendo que «aquella colectividad conocía la desigualdad social y únicamente los ricos y las personas influyentes tenían en sus manos la dirección de todos los asuntos de la comunidad territorial. La tierra la cultivaban los libres pobres y los esclavos. Posiblemente, los vacceos se encontraban en una etapa de la evolución humana en que, junto con la propiedad colectiva, había surgido una primera forma de esclavitud, de tipo comunitario. Es decir, era la comunidad la que poseía los esclavos, y la de éstos era una esclavitud un tanto velada, que a menudo tomaba el aspecto de ayuda, en el seno del clan o de la tribu. A cambio de la mísera pitanza que les proporcionaban los jefes o los miembros poderosos de la comunidad, los prisioneros de guerra «adoptados» o el compatriota caído en servidumbre habían de efectuar una entrega total de su trabajo» (1976: 128).

Particularmente, discrepo de este planteamiento; admitir la existencia de esclavos de la comunidad, que cultivan unas tierras también de la comunidad, nos llevaría a unas conclusiones erróneas. Por otra parte, esto suscitaría nuevas cuestiones: ¿Se parcelaba la tierra o no? Si se parcelaba, como parece poder deducirse del texto de Diodoro, ¿entre quiénes se parcelaba, entre las personas o entre los grupos familiares?. Pero, si los esclavos eran de la comunidad, como afirma Ventura, aunque (hay que suponer por lo que luego dice) eran distribuidos entre los distintos grupos familiares, sin duda, supongo yo, para un mejor control, ¿qué necesidad había de repartir las tierras en lotes anualmente, si sin necesidad de tales reparticiones los esclavos cultivarían, cuidarían y recolectarían las tierras divididos en cuadrillas para abarcar todo el territorio, siendo luego los productos almacenados en común? En efecto, si el trabajo lo ejercen los esclavos, no hay tal necesidad; otra cosa es que el trabajo sea realizado por miembros de pleno derecho de la comunidad, a los que se puede exigir un mayor rendimiento, a fin de que pueda participar del reparto común; pero a un esclavo, cuya participación va a ser nula, no puede exigírsele ese rendimiento, a no ser por la fuerza. Y Diodoro, claramente, dice que las tierras son distribuidas anualmente entre los campesinos, «geôrgoi» lo que, insisto, no encajaría en una agricultura basada en mano de obra esclava. Por consiguiente, creo que debe tenerse por no válida tal opción.

El profesor Suárez considera a la España celta o celtizada dividida en una especie de tres franjas horizontales, que estarían constituidas, la meridional, por vetones y carpetanos; la intermedia por lusitanos, vacceos y celtiberos, y la septentrional, por galaicos, astures, cántabros y vascones (1979: 35). Dentro de la zona intermedia, «la Tierra de Campos, el Duero y sus afluentes con los pastos que suben hacia Somosierra y la Sierra de Francia, era el país de los vacceos, cuyas grandes ciudades, Segovia, Helmántica, Pallantia, Arbocala,

se situaban en las márgenes de los caudalosos ríos de la meseta. El trigo constituía ya entonces la principal producción de este pueblo, que sorprendía a los romanos por su original colectivismo agrario. En cada localidad las parcelas se sorteaban una vez al año; el campesino tenía derecho a retener para sí la parte de cosecha necesaria para alimentación de su familia e ingresaba el resto en un fondo comunal, que, vendido en parte, servía para satisfacer las otras necesidades y además alimentar el comercio. La ganadería era, en esta región, actividad complementaria» (1979: 35-36). Añade, finalmente, que los vacceos tenían cierto parentesco étnico con los celtíberos (1979: 36).

La Dra. Muñoz Amilibia explica el sistema como «un tipo de propiedad comunal de las tierras, que de año en año eran divididas y adjudicadas mediante sorteo a cada familia para que las cultivara. La cosecha, una vez recogida, se administraba en común dando a cada familia lo necesario para su sustento» (1979: 154).

Lo explica como «consecuencia de la fusión de una cultura agrícola con otra pastoril en la que se introduce el arado profundo tirado por bueyes. Esta técnica hacía posible la roturación de grandes extensiones de tierra que superaban el simple patrimonio y trabajo familiares a escala reducida. El almacenamiento exigía grandes graneros y el control de la riqueza por parte de la comunidad» (1979: 154).

Puesto que, según la opinión de la Dra. Muñoz los vacceos son celtas, este sistema debe tener su origen en un momento anterior a la presencia de estos celtas en la península, es decir, al menos en la Edad del Bronce, con los que se fusionarían estos habitantes. Señala también el carácter pacífico de los vacceos, aunque, para protegerse, sus ciudades estaban bien fortificadas. «Incluso parece que existían clases sociales distintas, como se deduce del relato de la expedición de Aníbal contra la ciudad vaccea de Helmántica o Hermándica (¿Salamanca?)... La presencia de estos ciudadanos, libres y ricos, en contraposición con los siervos no está de acuerdo con un sistema colectivista a ultranza, pero en cambio es compatible con el reparto anual de tierras por sorteo y el almacenamiento común, cosas ambas no reñidas con la existencia de un patrimonio familiar» (1979: 154).

Finalmente, dice que «el sistema los enriqueció y que los vacceos fueron uno de los pueblos más fuertes y que más resistieron a Roma» (1979: 154).

Con referencia a estas opiniones, me gustaría hacer una observación. Ciertamente, y aunque no hay pruebas definitivas en tal sentido, puede aceptarse, al menos, «a priori», la introducción del arado profundo tirado por bueyes. Evidentemente, esta mejora técnica permitiría la roturación de una mayor cantidad de tierra y, lo que es más importante, posiblemente en menos tiempo. También permitiría, por ello, una extensión de la tierra cultivable, aunque no de modo ilimitado, ya que había que tener buen cuidado de no invadir los campos de las aldeas o ciudades vecinas, y de no agotar la tierra. Pero de aquí no creo que pueda deducirse la necesidad de una colectivización de la tierra. Realmente, podría pensarse todo lo contrario. En principio

no hay por qué suponer que el territorio cultivable de un núcleo de población determinado no hubiera estado totalmente repartido entre todos y cada uno de los componentes de dicho núcleo, aunque éstos no hubieran podido abarcar totalmente el cultivo de su propia parcela, máxime si se tiene en cuenta que las características edafológicas y climatológicas del territorio fuerzan a dividir los campos, al menos, en dos grandes hojas de rotación bienal, una cultivada y la otra en barbecho, en la que pasta el ganado. Este es el sistema que se denomina de «año y vez» y que «en un clima de la rudeza del nuestro y con suelos que disponen de capa laboral poco profunda... es el más indicado, especialmente por la escasez de lluvias, casi siempre inferiores a los 400 mm. La normal sequía, que se acentúa en el estiaje, es muy favorable para la terminación del ciclo vegetativo de la planta antes de su siega» (Arija, 1975: 130). Y hay que tener en cuenta que, además de ser toda la zona gran productora de trigo, dentro de lo que fue el territorio vacceo se hallan, total o parcialmente, las principales zonas productoras de trigo de la península, en la actualidad, como la Tierra de Campos, la Tierra de Arévalo, la Moraña, la Armiña y la Tierra del Pan (Arija, 1975: 133), en las que, básicamente, sigue practicándose el mismo sistema.

Si consideramos esta premisa, la introducción del arado profundo habría hecho aumentar, como mucho, la productividad de la hoja cultivada, pero no su extensión (al menos de forma considerable) ya que, de hacerse esto, al año siguiente, sería menor la superficie a cultivar, puesto que en este sistema de rotación bienal hay que procurar que las características de ambas hojas sean similares ya que, además, hay que tener en cuenta que «si la aridez estival, privando de su humedad al suelo y obstaculizando la reconstrucción de su fertilidad ha dificultado que se pudiese realizar una segunda siembra en otoño, después de haber recogido la cosecha de julio, la necesidad de disponer de pastos para el ganado lanar, ha obligado a no alzar los rastrojos hasta la primavera siguiente». El sistema de año y vez, no parece que sea el mejor, pero sí el menos mal adaptado a las condiciones físicas (García Fernández, 1968: 119).

Quiero, con todo ello, decir lo siguiente:

— Si el territorio a cultivar estaba ya parcelado antes de la introducción de dicho tipo de arado, tal parcelación se mantendría, y la única ventaja sería la mayor productividad del mismo suelo gracias a esa innovación técnica.

— Si el territorio no estaba repartido entre cada cultivador, sino que se cultivaba de forma comunitaria, el resultado sería similar, sólo que el beneficiado no sería el agricultor individual, sino la comunidad.

— En definitiva, que la introducción del arado profundo no puede explicar, a mi juicio, la creación de un sistema colectivista como el vacceo, con distribución anual de tierras; simplemente, mejoraría la rentabilidad de la tierra. Hay que suponer, pues, que cuando se introduce dicho arado, los vacceos ya practicaban el sistema de distribución anual de tierras, por lo que hay que buscar otra explicación.

Pasamos ahora a considerar la opinión del Dr. Tarradell, que resalta la tradición, existente en la meseta, de cultivos cerealísticos, apoyada, sin duda, por el medio geográfico; menciona, igualmente, el hecho de que el sistema atestiguado entre los vacceos aparece también entre otros pueblos de la Antigüedad para, finalmente, decir que «está claro que el sistema no presupone un reparto igualitario, reflejo de una sociedad sin clases: los que entraban en el sorteo eran probablemente sólo los jefes de las grandes familias, y no cada uno de los miembros de la comunidad. Tampoco puede deducirse de la famosa narración que los vacceos fueran exclusivamente agricultores. La presencia de una ganadería importante se desprende de que los de Intercatia pudieran entregar al pretor romano Luculo 10.000 ejemplares de sagum, vestido fabricado con lana, lo que indica un buen desarrollo de la ganadería ovina» (1980: 159).

Finalmente, traemos aquí el testimonio del profesor Lomas Salmonte que, igualmente basándose en el testimonio de Diodoro, puede decir que «a primera vista parece, efectivamente, que la propiedad de la tierra y los frutos de la misma pertenecían a toda la comunidad por encima de las fracciones y subfracciones existentes. Aun cuando admitiéramos este hecho, difícilmente podríamos asegurar que hubo una distribución equitativa, esto es, a partes iguales enteramente, de la riqueza agraria entre los miembros del grupo; esta consideración nos llevaría a pensar que hubo un igualitarismo económico, que desmienten otras fuentes, y que lo predominante era el individuo, lo que está en abierta contradicción con el sistema gentilicio del que tenemos pruebas suficientes» (1980: 93). Continúa hablando de la diferenciación social basándose en el testimonio de Polieno (7,48), referido al sitio de Helmántica, para, a continuación, añadir que «es mejor explicarse el texto desde presupuestos gentilicios en el sentido de que la tierra laborable o bien era asignada a cada subfracción para que sus componentes, en un esfuerzo colectivo, la trabajasen, en cuyo caso la propiedad sería de la fracción o del 'populus' y aquélla lo administraba, o bien que era asignada por la subfracción a cada familia miembro de la misma perteneciendo las tierras pro indiviso al grupo humano o quizá a la fracción y, en tal caso, el papel de la subfracción sería el de supervisión y administración. La lectura del texto no resulta sencilla, aunque sí más comprensible desde estos presupuestos». Tras darnos estas opciones, pasa a exponernos cuál es la suya propia: «Yo me inclino a pensar que la propiedad del suelo era de la fracción y que las subfracciones eran quienes anualmente recibían las suertes que trabajaban sus miembros. Pero toda organización gentilicia es jerárquica y si a la cabeza de la fracción hay un princeps o jefe también lo hay a la cabeza de la subfracción y esta jefatura o magisterio no debió ser simplemente honorífica, protocolaria, sin connotaciones económicas, sino todo lo contrario, su poder económico hubo de ser superior al de otros de sus cogentiles, por lo que a la hora de la distribución de las tierras había quienes percibían más que otros y esta desigualdad social estaba en función del rol social de cada uno en el seno de la subfracción» (1980: 94).

Ante esto, mi opinión particular es que el texto de Diodoro, no da pie para suponer una estructuración tal; esta opinión se ve confirmada, además, por un hecho. La Dra. Albertós, en las conclusiones a su estudio de 1975 (que siguen siendo válidas, en este aspecto, en el de 1981), dice lo siguiente: «Las gentilidades, como instituciones vivas, se documentan hasta época imperial avanzada, de un modo preferente en la zona cántabro astur, en la región celtibérica (aunque probablemente son anteriores a los celtiberos propiamente dichos y corresponden más bien a los Pelendones y tribus afines) y en la región central (Carpetanos y Vettones), dejándose notar un gran vacío en la zona más llana de la cuencia media del Duero en la que, sin embargo, no faltan testimonios de la antroponimia indígena» (61).

Quiere esto decir, aparte de que el testimonio de Diodoro no permite tal argumentación, otras fuentes, en este caso las epigráfico-arqueológicas aclaran aún más la situación. El mapa que acompaña al trabajo de la Dr. Albertós (1975: 9), refleja este hecho aún más claramente.

V

Después de haber pasado revista a tantas y tan diversas opiniones, hemos podido irnos introduciendo algo más a fondo en el problema. Aun a riesgo de simplificar excesivamente la cuestión, yo plantearía el problema en los siguientes términos:

— ¿El sistema de tipo colectivista vacceo tiene algo que ver con el existente en otros lugares en la Antigüedad?

— ¿El origen del sistema colectivista está en el asentamiento de unos pueblos en estado migratorio?

— ¿Quién, cómo y por qué se beneficiaba del reparto anual y cuál era la auténtica finalidad de éste?

— ¿Qué consecuencias tenía este sistema en la organización política y social de los vacceos? ¿Eran éstos una sociedad guerrera?

A la resolución de estas cuestiones, y otras relacionadas con ellas, dedicaremos las siguientes páginas.

Rostovtzeff menciona el hecho de que, según Estrabón, VII, 5, 5, los dálmatas se redistribuían la tierra cada ocho años, indicando su similitud con la costumbre practicada por los vacceos; (1957: 484) igualmente menciona, a partir de Horacio, Carm. III, 24, similar costumbre entre los getas (1957: 492). Como afirma Estrabón, se poseen datos acerca de parecidos sistemas entre los Iberos de Asia (XI, 3, 6), y entre los indios, en la época de Alejandro Magno (XV, 1, 66). Igualmente, Tácito (Germ. 26) nos menciona un tipo de colectivismo entre los germanos. Esto podría suscitar nos una cuestión y es el componente, siquiera pequeño, germánico entre los belgas, que podría haber hecho que hubiera pasado a éstos el sistema, con sus implicaciones en lo que

a tal respecto sosteníamos anteriormente. Sin embargo, la noticia de Tácito es extraña, y en otros pasajes de la misma obra, Tácito nos dice que no le gusta laborar la tierra (Germ. 14) y que el campo suele ser cultivado por mujeres, ancianos y por los más débiles (Germ. 15). Perret (1967: 29) lo ha interpretado como haciendo referencia al ideal distintivo de los «príncipes», quienes no cultivarían la tierra. Por otra parte, y por el tipo de descripción que se nos da, no atribuible a ningún pueblo germano concreto, sino en general, parece estarnos describiendo un sistema más o menos itinerante, y donde la agricultura no tiene gran importancia. Finalmente, y como hemos visto, entre los celtas belgas no se nos da dicha manera de cultivar las tierras. De la misma manera, es también posible que este sistema agrícola fuera practicado por algún grupo concreto, y no por todos los germanos, habiéndose producido alguna generalización de las que son frecuentes en los autores de la Antigüedad, o bien por parte de Tácito, o bien por parte de alguno de sus informadores, entre los que se hallan Posidonio, César, Livio, Plinio y los informes recibidos de militares romanos destacados en Germania (Hutton, 1914: 120-121).

A menos que pudiera probarse fehacientemente la presencia de contingentes humanos que practicasen dicho «colectivismo» (aunque un análisis detallado nos revelaría diferencias importantes entre éstos y el vacceo, y entre ellos mismos entre sí), procedentes de alguna de aquellas zonas en la península Ibérica, y no sólo en estos lugares, sino en las zonas intermedias, tanto europeas como hispánicas, por las que pasarían, creo que no pueden relacionarse estos sistemas con el vacceo, como hace Rostovtzeff, y otros autores posteriormente (Caro, 1943: 306; Viñas, 1959: 8), basándose en movimientos migratorios más hipotéticos que reales. Como ya se ha señalado anteriormente, este sistema es más excepcional que corriente, y sin duda se ha practicado en varios lugares simultáneamente, originado en cada lugar por motivos propios del entorno y del pueblo que lo practica.

Otra cuestión es la relativa al supuesto origen del sistema en pueblos que aún no se han asentado definitivamente. Como ya vimos anteriormente, en palabras de Wattenberg, el cultivo de tipo nómada era el antecedente, para él, del sistema colectivista. Enfocado desde esta perspectiva, puede admitirse un origen del sistema en la práctica del cultivo de tipo nómada, pero bien entendido que ambas formas no coexisten (al menos durante largo tiempo), sino que son sucesivas, al menos en el mismo espacio, aunque sí pueda existir una coetaneidad entre ambos sistemas, en comunidades más o menos próximas, dependiendo del grado de sedentarización, en cada caso, del grupo humano concreto.

No obstante, es extraño que entre tantos pueblos, cuya presencia en la península no era aún muy duradera (por ejemplo, los Celtíberos), tal sistema no existiera en absoluto, máxime si tenemos en cuenta que la movilidad de los mismos era aún mayor que la atestiguada entre los vacceos. No cabe duda de la gran influencia que los celtíberos ejercen sobre sus vecinos occi-

dentales vacceos, hecho al que también hemos hecho referencia anteriormente, sin duda también plasmada en la penetración de grupos humanos que, en contacto con la población anterior, dan lugar al conglomerado vacceo, que emerge, no obstante, con una personalidad propia, y que fuerza a los tratadistas clásicos a considerarlos como realidad independiente. Entonces, aun aceptando una presencia (dificilmente identificable, como es obvio) de elementos celtibéricos, es difícil pensar que si en su territorio principal, Celtiberia, no conocían el sistema, lo exportasen al territorio vacceo. A esto podría aducirse, lo que ya hizo Ramos Loscertales, que del mismo modo que los celtas del sur establecidos en Hasta habían sometido a esclavitud a los habitantes de la torre Lascutana, de la misma manera los celtas de la meseta lo habían hecho con los habitantes anteriores. Ya hicimos anteriormente una crítica a dicha teoría, especialmente basada en la identidad étnico-cultural de los hastenses con los celtíberos.

Hasta, no hay que olvidarlo, está en territorio que fue tartésico. No es necesario, creemos, recordar lo que significa esto, a saber, una profunda tradición de relaciones con pueblos mediterráneos. No sabemos desde hacía cuánto tiempo que la situación a que puso fin el decreto de Emilio Paulo existía, pero, sin duda, el origen de esta forma de dependencia hay que buscarlo en la influencia de la presencia púnica (fenicia o cartaginesa) en dichos territorios desde tiempo atrás. Y pensamos en púnicos más que en griegos, porque su presencia en el sur de la península está más atestiguada, especialmente tras la llegada de Amílcar en el 237. Y los cartagineses, como se sabe (Harden, 1980: 70) conocían sistemas de esclavitud, que practicaban en el cultivo de su propio «territorium» y que, en ocasiones, les costó algún que otro disgusto (Harden, 1980: 72). Quiero con todo ello decir que no creo que pueda asimilarse el caso de Hasta con el caso vacceo. Los hastenses habrían tenido un claro ejemplo a imitar, mientras que los celtas de la meseta norte no conocerían, sin duda, sistemas tan sofisticados de esclavitud y, si los conocían, no los tenemos documentados, lo que nos lleva a pensar que, efectivamente, no los conocían. Por todo ello, y aunque en principio no tengamos por qué dejar de aceptar la presencia de emigrantes celtibéricos en territorio vacceo, como elemento integrante de dicho pueblo en época histórica, habremos de señalar que cuando se produjo dicha presencia, estos emigrantes se encontraron ya con un sistema agrario «colectivista» que ellos, y a falta de algo mejor, se limitarían a seguir. Por consiguiente, los celtíberos no introducen el colectivismo agrario entre los vacceos, sino que es anterior a su presencia allí. Presencia, por otra parte, que es también, hasta cierto punto, discutible. Es innegable, creo, la profunda influencia indoeuropea que se observa en la cultura vaccea, como ya se ha dicho anteriormente, pero es una influencia centrada más en el aspecto cultural que en el de aportación de contingentes humanos. Esto puede demostrarse desde varios aspectos, aunque vamos a mencionar dos fundamentalmente. Por una parte, la ya mencionada ausencia casi total de inscripciones que hagan referencia a algo tan idoeuropeo como son las

gentilidades (Blázquez, 1975: 367; 1977: 417), mientras que éstas abundan en territorio celtibérico, en torno a la cabecera del Duero. Por otra parte, disponemos también de otro testimonio epigráfico, aunque esta vez referido a la antroponimia, y que debemos también a la Dra. Albertós.

En los prolegómenos a su estudio, nos habla de las zonas geográficas que va a abarcar su trabajo, siendo el núcleo del mismo la zona «correspondiente a las provincias de Soria y Guadalajara, así como la zona sudeste de Burgos (Clunia). Son las tierras de los Pelendones, Arévacos, Belos, Titos, Lusones, etc... Pero luego existen otras zonas consideradas como habitadas por los Vacceos, tales como Segovia, Valladolid, sur de Palencia; o por los Carpetanos, Olcades, Lobetanos, etc., tales como Cuenca, parte de Madrid, Teruel, parte de Zaragoza, etc., en la que es más difícil delimitar qué se puede considerar celtibérico y qué no» (1979: 131-132). Además, aquellas zonas periféricas al núcleo central «ofrecen explicables situaciones de mezcla onomástica. Esto hace, por ejemplo, especialmente confuso el problema de la onomástica de los vacceos, que unas veces se asemeja a la de las provincias centrales y otras presenta más afinidades con la de los Cántabros, Astures, Vetones, con los que este pueblo limitaba» (1979: 134).

Sobre la base, pues, de ambos tipos de argumentos, podemos afirmar la escasa incidencia de elementos humanos celtibéricos en el territorio vacceo, lo que permite rechazar la influencia de sistemas gentilicios sobre el reparto de la tierra. En palabras de la propia Dra. Albertós, «la zona de las gentilidades marca un gran arco que desde el macizo galaico y la cordillera Cantábrica llega a la Ibérica, y luego vuelve por la Carpetovetónica, hasta llegar a la confluencia del Tormes con el Duero, quedando casi vacía la zona central de la cuenca media del Duero» (1975: 10). Yo creo que esto no es una casualidad.

Otra cuestión a abordar es la relativa a quién se beneficiaba del reparto de tierras, cómo y por qué, así como la auténtica finalidad del mismo.

A pesar de alguna de las opiniones mencionadas con anterioridad, no veo por qué no debe aceptarse «ad pedem litteram» el testimonio de Diodoro, cuando habla de que las tierras se repartían entre todos los miembros de la comunidad. Rechazada la participación de las gentilidades en la repartición, no hay por qué dudar de que a cada unidad básica, esto es, a la familia (representada por el cabeza de familia), se le asignase una parcela de tierra para que se encargaran de cultivarla.

El ya varias veces mencionado pasaje de Polieno (7,48), creo que ha sido el culpable de que se busquen interpretaciones erróneas. Se ha querido ver en la existencia de los esclavos una ausencia de igualdad. En esto estamos de acuerdo, pero ¿cuándo en alguna sociedad antigua los esclavos han sido miembros (esto es, miembros de pleno derecho) de la misma?. El texto de Diodoro dice que la tierra se repartía entre todos los miembros de la comunidad, y hemos de suponer que estos miembros serían los varones, por que tal vez las mujeres tuvieran menor importancia social y económica, pero los varones

libres porque, a estos efectos (ausencia de personalidad jurídica) hay que suponer que esclavos y mujeres estuvieran equiparados. Y esto no está tampoco reñido con el hecho de que todos y cada uno de los miembros de la comunidad cultivaran la tierra asignada con los medios de que dispusieran, a saber, esposa, hijos y, si podía, porque los poseía, esclavos, aunque posiblemente en pequeño número. Cuando los habitantes de Helmántica abandonaron la ciudad, dejaron a los esclavos dentro, esto es, cada uno a los suyos. No hay que pensar, pues, tampoco en una esclavitud comunal. Por consiguiente, y siguiendo la práctica común en la época, cuando Diodoro (su fuente), habla de la repartición de las tierras entre sus miembros, está pensando, evidentemente, en sus miembros «naturales», según su mentalidad, esto es, varones libres.

Cuestión ardua, por otra parte, es tratar de averiguar cuál es el origen del sistema, es decir, por qué cada año hay que repartir la tierra entre los miembros de la comunidad. Hemos de aceptar la existencia de unos individuos, aún en la Edad del Bronce, viviendo de los recursos de la ganadería y creo que pueden ser identificados con los portadores del vaso campaniforme y su cultura aneja, allá por la mitad del tercer milenio a. C. que, según podemos leer en una reciente síntesis, «socially and economically, they were probably nomadic, with simple farming but still much reliance on hunting —note the bow and arrow— and frequently cave-dwelling» (Trump, 1981: 153) y que en el segundo milenio a. C «supported largely by pastoralism, continued little affected by developments elsewhere» (223); Maluquer destaca su gran expansión por todo el territorio peninsular, sin duda debido al carácter pastoril de dicha cultura (1975: 64), ocupando zonas, como el Levante y la meseta, donde no había alcanzado gran desarrollo la cultura megalítica (63) y señalando, además, que «respecto a las bases económicas de las poblaciones sedentarias de la cultura megalítica meridional, agrícolas y ganaderas, parece que la expansión del vaso campaniforme podría interpretarse como la prueba de un cierto retroceso de la actividad agrícola en beneficio del pastoreo», tal vez debido a algún cambio en las condiciones climáticas (65). Estas poblaciones se verían afectadas por las nuevas tendencias desarrolladas en el Bronce Final (Almagro Gorbea, 1976a:62), y basadas en una economía, tal vez mixta, pero donde, de hecho, la agricultura gozaba de más importancia que en el Bronce Antiguo y Medio de la meseta.

Son estos individuos, herederos de una larga tradición pastoril, que les permitía poca estabilidad los que, sin duda, influidos por las nuevas corrientes achacables a la primera presencia indoeuropea o «preindoeuropea», no forzosamente «céltica» (aunque tampoco hay que descartar totalmente la presencia efectiva de contingentes humanos nuevos, más o menos importantes), los que, en un momento indeterminado, quizá a principios del primer milenio a. C., empiezan a desarrollar, sin duda paulatinamente, una economía de tipo agrícola. A este respecto, pueden ser interesantes los resultados obtenidos en el castro de Cogeces del Monte donde, según los excavadores, parece existir una muralla del final del Bronce Medio o inicios del Bronce Final, lo cual

sería importante, pues se discutía la posibilidad de su existencia al sur del Duero antes de la 2.^a Edad del Hierro. De la misma forma, parece que aún nos hallamos ante un horizonte identificable con el momento más moderno del lapso entre Ciempozuelos y Cogotas I, y tal vez el momento inicial de éste, hacia el siglo XIV o XIII a. C. (Delibes, 1981: 68). De ser esto cierto, nos confirmaría, por la existencia de un recinto amurallado, la existencia de una población más o menos sedentaria, cuya actividad agrícola fuese hasta cierto punto importante.

En la explicación del fenómeno subsiguiente debemos guiarnos, en gran parte, por deducciones, porque no poseemos testimonios directos que nos evidencien el proceso. Si un grupo de pastores empieza a cultivar una tierra concreta, es posible que se planteen una distribución de la misma. Sin embargo, si suponemos que en estos grupos la cohesión social era elevada, debido a la necesidad de mutua interdependencia dentro del grupo social, centrada sobre todo en el aspecto defensivo, es lícito pensar que consideraran la tierra como algo que corresponde a todo el grupo, y que obraran en consecuencia.

Si la tierra pertenece al grupo, se consigue algo importante, que la comunidad, propietaria de toda la tierra, tenga, en su totalidad, una gran vinculación a la misma, la cohesión del grupo no se rompa, y que pueda llevarse a cabo una defensa común de la misma, sin que ello vaya en detrimento de la propia organización del grupo.

Quizá, pues, este haya sido un factor decisivo en la formación del sistema; hay que pensar en esto, en su origen, de forma casi espontánea. Una sociedad nómada o seminómada, dedicada al pastoreo, además de saber la necesidad de la agrupación, para su propia defensa, también mantiene relaciones de un tipo especial en el plano político que «son lo bastante intensas como para que se desarrollen diversas formas de organización política que van desde los linajes patriarcales sin un poder político centralizado, hasta las tribus con un jefe supremo. Esas instituciones políticas cumplen funciones imprescindibles para la vida de los pastores. En primer término, asegurar la defensa de las personas y de los rebaños en las desamparadas tierras que los nómadas tienen que atravesar. En segundo lugar, defienden, frente a los otros nómadas y frente a los sedentarios, los derechos colectivos del grupo a las diversas áreas de pastos. Y, sobre todo, dirigen y coordinan los movimientos de los diferentes rebaños que van turnándose en el uso de los pastos de una misma ruta, coordinación que en todo tiempo es necesaria para lograr un aprovechamiento más completo de los pastos» (Valdés, 1976: 56-57).

Esta supraestructura política, igual que coordinaba todas las actividades económicas de la sociedad pastoril, teniendo en cuenta prioritariamente los intereses del grupo social en su totalidad, de la misma manera habrá actuado cuando se inicia la explotación agrícola de la tierra. Este hecho, además, puede que se haya producido en diferentes áreas geográficas a la vez, sin que tenga que haber, forzosamente, una relación mutua entre todos los casos atestiguados.

Otro posible factor que debió jugar su parte en la adopción del sistema fue el de la rivalidad entre los diversos grupos; rivalidad que se plasmará en incursiones ocasionales que conseguirían arrasar algunas tierras, especialmente las limítrofes. Esto debía ser un riesgo calculable, ya que en una sociedad donde los individuos son conscientes de su propia debilidad, apelando a la superioridad del grupo social, no debía permitirse, porque peligraría la propia existencia del mismo, que llegara a haber personas que, por circunstancias de este tipo pudieran arruinarse. La solución sería, presupuesta la propiedad comunal del territorio, el reparto de las parcelas a cultivar, de tal manera que, por una parte, la impresión de tierra comunal fuera mayor por la intercambiabilidad entre las mismas de sus cultivadores y, por otra, que nadie pudiera sentirse beneficiado o perjudicado en una temporada concreta por alguna adversidad determinada.

El mismo argumento debe aplicarse a otro factor, también de importancia, cual es el de la incidencia del medio físico. La zona sobre la que se asientan los vacceos, aunque es de las más fértiles de la meseta norte (Wattenberg, 1959: 18), no lo es en su totalidad (Wattenberg, 1959: 12). Brevemente, podemos indicar que las características físicas de la zona en que se asientan los vacceos son las siguientes: El territorio forma parte de la depresión terciaria de la meseta (Terán, 1978: 23) y las tierras, arcillosas, proceden de los sedimentos propios de dichas depresiones (Terán, 1978: 21, 43); la altitud media sobre el nivel del mar del territorio está entre 500 y 1000 m. (Cabo, 1973: 35); es una de las zonas de la península con más horas de sol al año (Cabo, 1973: 78), pero también la zona de la península donde las temperaturas medias del mes más frío (excepción hecha de los sistemas montañosos) son más bajas (Cabo, 1973: 69); la caída térmica invernal es bastante considerable (Cabo, 1973: 64); las precipitaciones anuales son inferiores a los 600 mm. (Cabo, 1973: 72), aunque, por lo general, superiores a 300 mm. (Terán, 1978: 166); todo ello hace que de 3 a 5 meses al año sean áridos (Cabo, 1973: 79), configurándose, pues, la cuenca media del Duero como una zona semiárida, rodeada de un área semihúmeda (Terán, 1978: 169). Aplicando la clasificación climática de Köppen, el de nuestra región sería un clima tipo Cs, clima templado de verano seco y fresco, siendo la temperatura media de agosto inferior a los 22° (Csb) (Terán, 1978: 170). Según M. de Terán, en Valladolid (zona que puede considerarse como el núcleo de todo el territorio vacceo) se da un clima mediterráneo, subtipo continental, con invierno frío y verano fresco, y que viene a ser el característico de toda la submeseta norte (1978: 174). En el aspecto de las especies vegetales nativas, cabe destacar que nuestra zona se encuentra dentro del dominio del encinar (Terán, 1978: 214), concretamente del «*quercus ilex*», propios de las partes no muy áridas de la región mediterránea (Terán, 1978: 219). Podríamos incluir también datos correspondientes a las densidades de población actuales, y a los índices de dispersión del hábitat, que, aunque sin duda responden a las condiciones del medio, también lo hacen a motivos históricos, poco o nada relacionados con el momento que

estamos estudiando. Si vamos a incluir, sin embargo, el porcentaje de tierras de regadío, con relación al total de superficie cultivada, en las provincias cuyos territorios, total o parcialmente, constituyen la región vaccea, porque pueden demostrarnos cómo el cultivo de secano, centrado sobre todo en el trigo, según el sistema de año y vez, sigue siendo aún predominante en esas zonas. Los datos se refieren a 1975: León, 20-30%; Zamora, Salamanca, Valladolid y Palencia, 5-10%; Avila, 10-15%; Burgos y Segovia, menos del 5% (Terán, 1978: 331).

Todo esto hace que, aunque es posible que el clima de la península en la época antigua fuera más húmedo que el actual (Wattenberg, 1959: 50), las dificultades a que tenía que enfrentarse el hombre fueran, también, mayores, unido al hecho de que los bosques abundaban en la zona media del Duero (Wattenberg, 1959: 13), con lo que la extensión de las tierras cultivables era también menor. Otro hecho que hay que tener en cuenta es lo limitado de la tierra cultivable por una comunidad porque, de lo contrario, entraría en colisión con los intereses de las comunidades vecinas. Todo ello unido al hecho de que de la tierra total cultivable sólo podría serlo anualmente en torno al 50%, ya que, de hecho, ya se practicaría, porque era la única forma de evitar el agotamiento de la tierra, como se ha visto, la rotación bienal o incluso, trienal, atestiguada en Castilla la Vieja en el siglo XVIII (Caro, 1946: II-94).

Todo este conjunto de factores adversos coadyuvaría a que con la colectivización de la tierra apareciera el reparto anual, además de la consideración de los motivos «bélicos» ya que, dando por supuesta la diferente calidad de las tierras, habría quien obtuviera mayores beneficios en un año que los que había oabtenido el vecino. Mediante la distribución anual esta causa de enfrentamientos dentro del grupo social desaparecería, ya que todo el mundo podría cultivar, en su momento, cualquier parcela, evitándose que unos trabajasen siempre en beneficio de otros.

El reparto de tierras anual, por otra parte, también puede estar intentando demostrar que, efectivamente, la tierra es propiedad de todo el grupo social, evitándose apropiaciones y usurpaciones de las mismas. En efecto, si una unidad familiar cultiva de por vida, o durante un largo período, una parcela determinada, jurídicamente propiedad de la colectividad, se corría el riesgo de que dicha tierra progresivamente fuese considerada propia, transmitida por herencia, etc., con lo que la esencia del sistema se habría perdido al cabo de una generación. Con relación a ese aspecto, volveremos después. Mediante el reparto anual, este problema se obviaba, ya que nadie podría considerar suyo propio un pedazo de tierra, aunque sí todo el territorio comunal.

Recapitulando, podemos suponer que la implantación del sistema descrito por Diodoro para los vacceos, responde a los siguientes factores, que hemos analizado en las páginas anteriores:

— Pervivencia de una tradición político-económica propia de un pueblo pastoril que pasa a ser agricultor.

— Garantía de los medios de subsistencia del grupo frente a grupos ajenos al mismo.

— Modo de paliar las, hasta cierto punto, adversas características físicas del territorio.

— Mediante la distribución anual queda patentizada la inalienabilidad de las parcelas, y del territorio, a manos de cualquier miembro del grupo.

Todo esto podría resumirse diciendo que la finalidad básica del sistema consiste en garantizar los medios económicos suficientes para que el grupo social pueda sobrevivir frente a grupos extraños, y frente a los condicionamientos geográficos, por medio del mantenimiento de una gran cohesión social, fundamentada en la posesión en común de las bases económicas, tanto agrícolas como pastoriles, y obtenida mediante la aplicación a la agricultura de los principios básicos que regulaban la vida de las sociedades pastoriles nómadas.

Evidentemente, el proceso no fue momentáneo, sino que la situación de que nos informa Diodoro es el resultado de una larga evolución, iniciada en el momento incierto, en que las sociedades pastoriles empezaron a alternar sus actividades económicas propias, con la agricultura, introducida por estímulos externos.

A esto puede oponerse una objeción fundamental. Si la situación descrita, los condicionamientos geográficos, el sustrato étnico común pastoril, incluso la introducción de la agricultura parecen ser similares en todo el ámbito de la meseta norte, cuando menos ¿por qué no se ha desarrollado (o conservado) un sistema similar en esas zonas?. Yo creo que la respuesta está en lo que se refiere a la parte oriental de la meseta norte, es decir, al territorio celtibero, en la temprana y profunda presencia indoeuropea que, por lo que hemos visto con anterioridad, no parece ser proclive a este tipo de sistema, unido, además, a la influencia de las culturas ibéricas sobre el mismo territorio. Como decíamos antes, no tenemos la seguridad, ni tan siquiera alguna probabilidad de saber si se llegó a dar fuera del territorio vacceo dicho sistema pero, igualmente, tampoco tenemos ningún argumento que nos permita rechazar, categóricamente, el surgimiento simultáneo del mismo en territorio vacceo y en Celtiberia. Si suponemos que esto pudo ser así, quizá debido a la mencionada presencia indoeuropea, o quizá debido, antes de ella (o incluso en los inicios de la misma), a la propia dinámica interna de esas poblaciones, el sistema se practicaría cierto tiempo, tal vez primero mediante repartos anuales; posteriormente los repartos se harían cada vez más espaciados hasta que, finalmente, en una primera etapa, aun reconociendo la propiedad comunal de la tierra, el labrador retuviera la tierra en usufructo y adquiriera el derecho de transmitirla por herencia. Al cabo de dos o tres generaciones, este antiguo carácter comunal habría desaparecido, y la tierra sería plena propiedad de su cultivador y precisamente los factores que hemos señalado en el origen del sistema vacceo, actuarían de tal manera que el problema de la no posesión de tierras sería una constante en el territorio celtibérico hasta la total conquista romana, y que desembocará en un amplio desarrollo del bandidaje y el mercenariado (Balil, 1975: 80), como consecuencia de la desprotección del individuo frente al resto de los miembros de su propio grupo social.

El sistema vacceo, pues, sería una forma económica, que podríamos calificar de autóctona y que, aunque en origen puede que no exclusiva de la zona posteriormente vaccea, quedó reducida a dicho territorio, por haber quedado más al margen de las influencias externas representadas por los pueblos indoeuropeos, que acabarían, en caso de que hubieran existido, con las formas similares que hubiera habido en las zonas en que predominantemente se asientan.

Cuando las innegables influencias indoeuropeas penetran, de modo más o menos masivo en territorio vacceo, en época tardía, el sistema vacceo tenía un arraigo tal, al tiempo que había demostrado su viabilidad, que no se planteó su sustitución por otro.

Quizá esta especie de «aislamiento» pueda explicarse si recordamos lo que dijo Wattenberg: «Hay, no obstante, una característica en el paisaje regional que debió jugar su papel en la ocupación y formación del pueblo vacceo, y es la orla lejana, que desde todos los puntos de divisa, de las montañas circundantes. Desde el monte de Torozos se ven las montañas de León, el macizo galaico-portugués, el Guadarrama y, en parte, la sierra de Gredos y los montes de Soria. Desde zonas recogidas y centrales como son las del extenso macizo parámico, se aprecia en el paisaje ese horizonte, que debió dar a los vacceos una idea de los límites del territorio de explotación y ocupación, y crear en su mente un principio de dominio y de unidad» (1959: 56).

Que un sistema radicalmente distinto a los vecinos puede pervivir largo tiempo, queda demostrado por la existencia, incluso en la actualidad (aunque el fenómeno era aún más patente en el siglo pasado), de sistemas de tipo colectivista como los que nos describe Costa (1898: 423 ss.) y, más recientemente, Caro Baroja (1943: 177-178) y M. Olmeda (1974: 122-128), entre otros y que, además, son considerados pervivencias, más o menos directas del sistema vacceo. Independientemente de que lo sean o no, demuestran una cosa: que a pesar de que los sistemas productivos practicados por la inmensa mayoría de las comunidades vecinas son radicalmente distintos, y basados también en presupuestos distintos, ello no obsta para su existencia y pervivencia. Lo mismo podemos decir del sistema vacceo que, aunque rodeado de sistemas distintos y, quizá mucho más evolucionados en algunas ocasiones, y mucho menos, en otras, subsistió.

VI

Vamos a pasar ahora, una vez que hemos establecido los hechos principales, a estudiar algunos aspectos concretos, que pueden formularse a partir de los mismos.

Podemos preguntarnos:

¿A partir de qué criterios se repartía la tierra? ¿Era igual la parcela que le correspondía a una persona cuya familia constaba, pongamos por caso, de

cuatro miembros, a la de otra que constase de ocho? ¿La edad influía en el reparto? ¿Las parcelas repartidas tenían una extensión fija, o cada año se revisaba su extensión?

Evidentemente, todo lo que podamos decir a este respecto, debe ser considerado en gran modo a nivel de hipótesis, sin mucha corroboración posible por el momento. Yo creo que, en orden a un mayor aprovechamiento de la fuerza de trabajo disponible (hijos no emancipados, esclavos, tal vez también mujeres), la repartición se haría en base a la cantidad de trabajadores que pudiera aportar cada cabeza de familia. Los ancianos, por otra parte, no tendrían por qué gozar de un trato especial y es posible, incluso, que por su papel político quedaran exentos del reparto; posteriormente aclararemos este punto.

Cuestión importante es la de la extensión de las parcelas. Si toda la tierra estaba sujeta a repartición, y se seguía el criterio de la cantidad de mano de obra disponible, cada año debía redistribuirse la parcelación de la tierra, labor considerablemente complicada. Pero la situación se simplifica si se supone la existencia de una división del campo en «unidades mínimas cultivables» y que fueran cada una de ellas la cantidad mínima y/o máxima de tierra que una persona pudiera atender a plena satisfacción durante la temporada. El campo a distribuir estaría dividido en un número determinado de «unidades mínimas». Al procederse al reparto, a cada uno le corresponderían tantas «unidades» como personas susceptibles de trabajar hubiera declarado y demostrado que dependían de él. Estas unidades dependientes ese año de un mismo cabeza de familia es de suponer que fueran todas ellas contiguas, aunque tampoco es absolutamente necesario. Al año siguiente, y aunque le siguieran correspondiendo el mismo número de «unidades» o, incluso, más o menos, no habría ningún tipo de problema, no sería necesario revisar anualmente la extensión de la parcela concedida, y podía repartirse automáticamente la tierra según los medios utilizables. Como he dicho, todo esto es hipotético, pero no imposible, sino que, creo, bastante probable, si no así exactamente, sí, quizá, de alguna forma parecida.

En relación con esto también surge otra cuestión, ¿era posible que, incluso por azar, pudiera corresponderle a un individuo la misma parcela que el año anterior? En principio, es imposible ya que el campo a cultivar cada año sería distinto al anterior, según el sistema de rotación bienal. Pero puede plantearse la posibilidad de que el mismo individuo pudiera cultivar siempre la misma parcela en una hoja, y la misma en la otra. Aunque tampoco hay pruebas fehacientes, por lo dicho anteriormente, creo que debe aceptarse una regulación concreta que prohibiese cultivar una parcela determinada, al menos más de un año alterno, es decir, teniendo en cuenta el descanso anual del 50% de la tierra. Si en el sorteo realizado esto ocurría, habría ya regulados los procedimientos necesarios para impedirlo, para evitar, precisamente, una excesiva vinculación a una tierra concreta, aparte de que el procedimiento podría dar lugar a presiones tendentes a obtener la misma tierra en todos los sorteos, lo cual produciría las correspondientes tensiones.

Por lo que se refiere al destino de la cosecha recogida, cabe suponer, frente a varias de las opiniones consideradas anteriormente, que cada cultivador entregase absolutamente toda, que es lo que nos dice Diodoro. El retener lo que juzgasen necesario para el sustento del cultivador y su familia, precisamente es algo que no puede admitirse, ya que el propio texto de Diodoro dice que aquél que se quedara con alguna parte para él mismo sería castigado con la pena de muerte, lo que parece demostrar que absolutamente todo el producto era entregado; almacenado el producto, sería distribuido a los distintos componentes del grupo y los excedentes, convenientemente comercializados, aparentemente también en beneficio de la colectividad.

Otra cuestión me llama la atención poderosamente. Ya hemos dejado sentada la repartición anual de tierras, junto con el cuidado de la cabaña ganadera (quizá de propiedad privada), que pastaría en tierras comunales; el desarrollo de una artesanía doméstica y de actividades complementarias de transformación, todo ello unido a una estructura político-social de la que luego hablaremos, que coordina estas actividades. Pero, entonces, cómo explicar la existencia de guerreros vacceos que, precisamente por su carácter no participarían, sin duda, de este sistema. Creo que la respuesta es relativamente fácil. Tenemos varios testimonios de los autores grecorromanos en que se habla del carácter pacífico de estos pueblos y de que fueron objeto de agresión, en la mayor parte de las ocasiones, por los romanos (Livio, 40, 50; Frontino, 4, 7, 33; Apiano, 53, 54; Orosio, 5, 5, 13; Apiano, 83; Apiano, 50-52). Sin embargo, no cabe duda de que los vacceos, en ocasiones, protagonizan acciones bélicas (Apiano, 80; Apiano, 88; Dio Cassio, 39, 54; Apiano, 53, 54) e, incluso, de creer el testimonio de Eliano (*De nat. anim.*, X, 22), era considerada honrosa la muerte en combate, aunque según Schulten (FHA, VIII, 331) podría tratarse de una confusión con la práctica similar celtibérica. El motivo principal de la agresión romana parece ser el evitar que los vacceos aprovisionaran de trigo a los numantinos (Apiano, 76; Apiano, 83; Apiano, 87; Apiano, 80-83), quizá más por razones económicas que por ser aliados, u otras consideraciones basadas en una humanidad étnica.

La cuestión es que, sea como sea, se nos atestiguan guerreros vacceos, especialmente de caballería (posiblemente los *'viri fortissimi'* a que hace referencia Frontino, 4, 7, 33). Esto plantea el problema de que estos individuos no cultivaban la tierra. Sin embargo, cabe suponer que sí participarían de los beneficios. Y en esto radica un factor importante, creo, del poderío vacceo y es que, merced a su sistema productivo podían mantener una política defensiva (u ofensiva) lo suficientemente bien organizada, como se demostró en gran número de ocasiones, sin que la vida económica de los mismos sufriese gran detrimento. En caso de guerra, parte de los labradores, sin duda los más jóvenes, tomarían las armas, mientras que el resto proseguiría las tareas agrícolas habituales. En esto radicaría fundamentalmente, la pujanza de estos vacceos. Esta defensa era también necesaria, por cuanto que eran frecuentemente atacados por pueblos vecinos (o, más bien, por bandoleros de estos

pueblos, precisamente para arrebatárles su riqueza, lo que también nos indica que ésta era proverbial).

Y hemos tocado la cuestión del bandolerismo. En su estudio acerca del bandolerismo hispano, García y Bellido hablaba de que esta costumbre no existía en la Bética y el Levante, y sí que era propia fundamentalmente de «los pueblos de occidente y norte de España, es decir, de lusitanos, galaicos y cántabros, y en menor cuantía (de) los celtíberos y tribus del nordeste peninsular (ilergetes, lacetanos y bergistanos)» (1977: 17). La causa fundamental del mismo era la mala distribución de las tierras (16). Entre los vacceos no se atestigua dicho fenómeno, por lo que hemos de suponer que la distribución de la tierra era lo suficientemente adecuada para impedirlo, lo que, a su vez, sirve de prueba de que el sistema funcionaba adecuadamente.

Las tierras de los vacceos recibirían frecuentemente la visita de sus vecinos, especialmente celtíberos, vetones y cántabros. El origen de las guerras cántabras lo sitúan las fuentes clásicas, especialmente Floro (2, 33, 47), en las frecuentes incursiones de estos cántabros sobre las tierras de vacceos, turmogos y autrigones. También Orosio (VI, 21, 3) acepta esta versión. Dio Cassio (51, 20, 5), no obstante, da una versión un tanto distinta, pero que fue convincentemente explicada por Schulten (1962: 152-156). Otros autores, como Blázquez, piensan que la auténtica causa fue hacerse los romanos con la gran riqueza minera del territorio (1974: 250-251), aunque no es una opinión aceptada unánimemente (Montenegro, 1978: 256). De todas formas, aunque la causa profunda, real, fuesen los recursos mineros, la causa alegada parecen haber sido las incursiones de estos pueblos en territorio vacceo, lo que también demuestra la existencia entre ellos de una posición desahogada, y justifica también la existencia de personas dedicadas a la defensa de sus propiedades. Conviene mencionar también otras fuentes económicas. Según Wattenberg (1959: 23), el régimen de vida era mixto, agrícola-pastoril; ciertamente, el ganado debió tener importancia, especialmente el lanar, ya que según nos dice Apiano (53-54), los de Intercatia dieron a Lúculo 10.000 saoi, los cuales se hacían de lana. Posiblemente pastaran ya en aquella época antepasados directos de las dos razas ovinas que actualmente se dan en la zona, churras y merinas. A lo largo del curso del Duero, y a ambos lados, coexisten en la actualidad ambas razas; al norte del mismo, domina la churra y al sur la merina (Arija, 1975: 241). De ésta se aprovecha básicamente la lana, mientras que la churra tiene ante todo aptitudes cárnicas (Arija, 1975: 243). Hoy día la situación ha variado un tanto por la introducción de razas selectas como la «castellana». Estos ganados ovinos, aunque en ocasiones, especialmente en tiempos pasados, transhumantes, pueden subsistir perfectamente sin abandonar el territorio, aprovechando las rastrojeras al levantarse las cosechas; en el otoño, pastan en eriales y barbechos; en la primavera se alimentan de los brotes y hierbas. Complementan su alimentación ramoneando en los montes de encinares (Arija, 1975: 243). No hay noticias de existencia abundante de ganado vacuno, porque el territorio no es muy favorable a su desarrollo. Ganado porcino puede que

sí existiera, por las relativamente pocas atenciones que demanda. En la actualidad, en un área que abarca aproximadamente el Valle del Eresma, entre Segovia y Valladolid, se da el cerdo celta segoviano (Arija, 1975: 248).

También en el aspecto de la ganadería, Blázquez destaca la gran importancia de la cría caballar (1968: 231). Finalmente, y también dentro del aspecto económico, Blázquez señala la existencia de buenos herreros entre los vacceos (1968: 231).

VII

Escribía yo hace algún tiempo lo siguiente: «Acerca de la organización social poco o casi nada es lo que se sabe. Ahora bien, del hecho del reparto de tierras pueden deducirse una serie de hechos. Por una parte, que la tierra, al ser de la ciudad, no permitía la existencia de grandes propietarios. Por otra, que al no haber grandes propietarios, no podrían basarse en sus bienes para tratar de escalar puestos en la correspondiente ciudad. Al reconocerse la igualdad de todos los individuos para cultivar las tierras, y percibir sus beneficios, el sistema político sería netamente igualitario. Aunque puede que existiesen también unidades suprafamiliares, parece indudable que el núcleo de la sociedad vaccea era la familia, porque era a cada familia a quien se les repartía la tierra. De existir otros vínculos superiores, su función en el gobierno de la comunidad no sería apenas sentida» (1980: 304-305).

Según nos informa Apiano (50-52), y ha destacado, entre otros, Wattenberg (1959: 25), los vacceos se regían por un senado de ancianos aunque Schulten, a partir de un episodio aislado (Livio, 35, 7), también habla de un rey (1914: 149). Estos ancianos no creo, por lo ya dicho anteriormente en varias ocasiones, que haya que interpretarlos como los jefes de los clanes o gentilidades, como en ocasiones se ha hecho (por ejemplo, Wattenberg, 1959: 25), sino simplemente como las personas de más edad, posiblemente ya incapacitados para el trabajo y que, como sugeríamos anteriormente, no participarían del reparto, aunque sí de los beneficios, y se encargarían, tal vez por esta mayor imparcialidad, de proceder al sorteo anual, y vigilar que todo se desarrollara de acuerdo con lo establecido. Pero teniendo también en cuenta el sistema existente es lícito suponer que una asamblea compuesta por todos los cabezas de familia de la comunidad, titulares de una parcela de tierra, tuviera también una cierta importancia política, quizá centrada especialmente en el control de los repartos e, incluso, en comprobar que nadie se había guardado nada para sí, violando así lo establecido. Wattenberg, citando a Caro Baroja, habla de una cierta tendencia democrática en las asambleas (1959: 25). Esta asamblea quizá fuese también la que eligiese al jefe militar encargado de llevar a cabo alguna operación bélica concreta. Esto, en cierto modo, viene corroborado por Wattenberg (cuya opinión en lo anterior no coincide con la nuestra), cuando dice que «el grupo local representado por

las ciudades sustituye al grupo social de la 'gentilitas', como elemento integrador de la comunidad política», llegando a sugerirse, incluso, una evolución ulterior a una organización superior, del tipo de la ciudad-estado (oppidum) en el que se hallan, truncada por la presencia romana (1959: 26). He aquí el por qué del escaso arraigo del sistema gentilicio entre los vacceos, que ya poseían el suyo propio.

También escribía yo que «la existencia de excedentes y su comercialización y conservación en silos, debe haber requerido la presencia de unos funcionarios dependientes de la colectividad o bien, por turnos o sorteos, de unos ciudadanos encargados de realizar estas funciones, ya que lo que es inconcebible es que todo el mundo pueda vigilar y controlar eficazmente una venta de excedentes o una custodia de los almacenes» (1980: 306). Es posible que estos ciudadanos fueran coordinados por el cuerpo de ancianos, aunque puede que la asamblea también tuviera algo que decir al respecto.

Cabe suponer, igualmente, que el lugar de residencia de toda la población era la ciudad, trasladándose únicamente a las tierras que se hallaban en torno a la ciudad, para trabajarlas, no habiendo en ellas, seguramente, viviendas o construcciones que permitieran la permanencia en las mismas, por el propio carácter de las subdivisiones del terreno.

No se nos informa tampoco de quién ponía las herramientas, y los medios de producción, los aperos. Es muy posible que cada cultivador tuviera los suyos propios, así como sus propios animales, incluyendo el ganado. Lo que tal vez sí fuese propiedad de la comunidad serían las semillas.

Por todo lo dicho, no creo que deba aplicarse a los vacceos el calificativo de pueblo guerrero, como en ocasiones se ha hecho (por ejemplo, Ramos Loscertales, *vid. supra*), sino más bien todo lo contrario y que, cuando se les ve combatir es porque han sido objeto de alguna agresión.

Tal y como habíamos apuntado antes, Posidonio, la fuente de que se sirve Diodoro, recoge estos datos con una finalidad concreta, finalidad que, quizá, ahora, podamos intentar desentrañar. Puede que el testimonio de Posidonio fuese más completo que lo que nos transmite Diodoro, que resume al anterior. Diodoro estuvo en Hispania en el año 100 a. C. Pocos años antes (109 a. C.) se había producido un levantamiento de lusitanos, que no sería sofocado hasta el 94; en el 99 a. C., los celtíberos protagonizarían un nuevo levantamiento (Blázquez, 1974: 19). Sería interminable mencionar aquí todas las guerras del período, pero lo importante es que, por esta razón, Hispania está de «moda»; todo el mundo querría saber por qué seguía habiendo luchas constantes, que sangraban cada vez más al estado y al pueblo romano (Blázquez ha calculado que en Hispania murieron de 150.000 a 200.000 hombres) (1974: 187), y la labor de Posidonio en este sentido, dentro del proyecto general de su obra, la descripción de países y lugares, pero también de los hombres que en ellos viven (Pédech, 1976: 148), es intentar explicarse el porqué de la agitación. Y, mediante lo conservado de él, especialmente en Estrabón, puede decirse que achaca la misma a la pobreza del suelo, a la mala distribu-

ción, e, incluso, al carácter salvaje e inculto de los habitantes del interior de la península, así como a su aislamiento (Str. III, 4, 13). Y seguramente también cómo los lusitanos, en masa, acudieron ante la propuesta de Galba de repartir las tierras, en el 150 a.JC., y que se trocó en traición. Todo esto lo conocería y, por ello, el papel de los vacceos, con una economía estable y fuerte y que, aunque hostil a Roma, lo era por otras causas (especialmente las agresiones de que son objeto por parte de ésta), un pueblo que no se veía marcado por el bandolerismo endémico y, además, que se hallaba entre pueblos que sí padecían estos problemas, podía servir, en su pensamiento, de contrapunto, de ejemplo, si no a seguir literalmente, sí al menos en sus consecuencias más importantes, en su enseñanza más profunda, es decir, demostrar cómo avanza o puede avanzar un pueblo si hay un sistema socio-económico adecuado: «De las tribus vecinas de los Celtíberos, la más avanzada...» Quizá esta sea la enseñanza que pretendía dar Posidonio cuando habló de los vacceos y de su sistema, algo que no tendría presente Diodoro (o tal vez sí, como ahora veremos) cuando lo resumió, conservándonos así algo que, aunque incompleto, es de una importancia extraordinaria. Es posible suponer también que cuando Diodoro, siguiendo a Posidonio, éste estoico y aquél atraído por el estoicismo, narra la organización económica de los vacceos lo haga precisamente porque las palabras de Posidonio tendieran a exponer la injusticia social reinante en la península, y frente a las cuales se alzaba este sistema; Diodoro, si hay que creer a Farrington (1974: 109), preocupado por la cuestión social, transmitiría este testimonio dentro de su descripción de la meseta, aunque sin sacar las consecuencias oportunas e, incluso, de seguir aceptando la opinión del mismo Farrington, sin comprender su auténtico sentido.

VIII

Una cosa que creo que es bastante extraña es que Estrabón no mencione para nada este sistema, cuando Diodoro se basa en las mismas fuentes que él y, por lo tanto, debía de conocer el hecho. Tal vez haya que pensar que no le pareciese demasiado importante para citarlo o, incluso, que no le pareciese demasiado verosímil, acostumbrado como estaba a suponer a todos los pueblos de la meseta bestiales y feroces, dedicados prácticamente durante toda su vida al bandolerismo. Tal vez no le pareciese lo suficientemente verosímil o, tal vez, y es por lo que yo me inclino, le pareciese demasiado verosímil. Me explico: Toda vez que los pueblos de la Meseta han sido caracterizados de bestiales, feroces, bandoleros, el que surja un pueblo que, aparentemente similar a los anteriores, haya desarrollado otro sistema de vida basado en una explotación más o menos racional del suelo, que produzca excedentes y que no necesiten ejercer la violencia con sus vecinos, puede hacer parecer exagerado todo lo que anteriormente ha dicho sobre los restantes pueblos. Posiblemente

haya que tener en cuenta algo que se ha dicho ya en alguna ocasión, y es que la obra de Estrabón va dirigida en último término, a ensalzar la obra, en toda la «oikoumene» del «princeps» Augusto y, en general, la obra de Roma. En el caso, por ejemplo, de los celtíberos, habla en dos ocasiones de que han adoptado ya el aire y cultura romanos y los llama «togatoi» (III, 4, 20), siendo el otro pasaje más significativo: «Las ciudades ahora colonizadas, como Paxaougusta, entre los keltikoi; Augousta Emerita, entre los tourdoúloi; Kaisaraougusta, entre keltíberes, y otras semejantes, muestran bien claro el cambio que se ha operado en su constitución política. Llámense «togatoi» a los iberos que han adoptado este régimen de vida; los keltíberes mismos hoy día son entre ellos, aunque hayan tenido fama en otro tiempo de ser más feroces» (III: 2, 15). Sobre este pasaje es interesante la opinión de Lasserre (1966: 193), que interpreta como arbitraria la corrección «togatoi», debiendo conservarse, según él, el término «stolati».

Es decir, que gracias a estas colonias que además han sido fundadas por Augusto y llevan su nombre, ha cambiado la forma de vida de estos pueblos. Pero, además, recientemente ha salido a la luz un testimonio epigráfico que viene a corroborar la romanización, ya importante, a lo que parece, antes de esa época. Nos referimos a la Tabula Contrebiensis, magistralmente estudiada por el Dr. Fatás en sus aspectos arqueológicos, epigráficos e históricos (1979; 1980; 1981; 1981 a.), en sus aspectos lingüísticos por el Dr. Mariner (1981) y en sus aspectos jurídicos por los Dres. D'Ors (1980) y Torrent (1981), principalmente, y que demuestra que ya en el año 87 a. C., y entre personas que, en gran parte, llevan nombres de clara filiación indoeuropea (Fatás, 1981: 10), el latín es empleado como lengua «oficial» para publicar una decisión judicial, posiblemente ejecutada según el derecho romano o, al menos, según el modelo empleado por Roma en provincias bárbaras (Fatás, 1979: 436).

Por consiguiente, si Estrabón hubiera presentado lo que Posidonio había transmitido de los vacceos, tal vez pensara que quedaba en entredicho la esencia de la labor romana, porque aun antes de su organización, ya había pueblos con un nivel y una forma de vida más elevados que el resto, calificados de indómitos, salvajes y feroces, que serán civilizados por Roma y, según parece desprenderse de los pasajes antes mencionados, más concretamente por Augusto.

También es posible que considerara este hecho sin la importancia suficiente como para ser narrado, como es frecuente en este autor, por ejemplo III, 3, 7, referido a la mención de algunos pueblos del norte, o III, 2, 10, cuando renuncia a contar el proceso de laboreo de las minas de Cartago Nova.

Finalizaba yo el apartado dedicado a los vacceos en el trabajo ya citado, con las siguientes palabras: «De todas formas, sea cual sea la causa que empujó a Estrabón a no mencionar este hecho, que aparecía en Polibio, que conocía tan bien la zona de la meseta, y que aparecía en Posidonio, tan de fiar por lo general, el caso es que, no obstante, se nos ha transmitido por boca de Dio-

doro, quien, al igual que Estrabón, se limitaría a decir lo que habían dicho ya sus antecesores y fuentes. Teniendo esto en cuenta, sin embargo, podemos llegar a dar bastante credibilidad a lo que nos transmite Diodoro acerca de este sistema, tampoco único, como hemos apuntado anteriormente, entre los pueblos de la antigüedad, como para suponer su carencia de fundamento sólido, máxime cuando en algunos lugares de cultivos y clima mediterráneo se han venido practicando hasta no hace mucho, sistemas que si no similares, bien pudieran estar derivados de aquél que practicaron los vacceos» (1980: 308-309).

Sirvan también estas palabras de colofón al presente trabajo en el que hemos tratado de aportar nuestra opinión a cuestión tan importante como el origen y funcionamiento de un sistema socio-económico único en toda la península Ibérica durante la Antigüedad.

BIBLIOGRAFÍA

- ABASOLO, J. A.: PÉREZ RODRÍGUEZ, F. 1980. El casco céltico de Gorrita (Valladolid). *BSAA*, 46; 93-114.
- ALBERTOS, M.^a L.: 1975. Organizaciones suprafamiliares en la Hispania Antigua. *Studia Archaeologica*, 37.
- ALBERTOS, M.^a L.: 1976. La antroponimia prerromana de la Península Ibérica. *Actas del I Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*. Salamanca: 57-86.
- ALBERTOS, M.^a L.: 1979. La Onomástica de la Celtiberia. *Actas del II Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*. Salamanca: 131-167.
- ALBERTOS, M.^a L.: 1981. Organizaciones suprafamiliares en la Hispania Antigua (II). Las gentilidades, addenda et corrigenda. *BSSA*, 47: 208-214.
- ALMAGRO GORBEA, M.: 1976. La Edad del Hierro en la Meseta. *Prehistoria y Arqueología*. Madrid. UNED. Vol. IV.
- ALMAGRO GORBEA, M.: 1976 a. El Bronce Final en la Península Ibérica. *Prehistoria y Arqueología*. MADRID. UNED. Vol. IV.
- ARIJA RIVARES, E.: 1975. *Geografía de España*. Vol. III. Madrid. Espasa-Calpe.
- BALIL, A.: 1971. Casa y urbanismo en la España Antigua. La segunda Edad del Hierro. *BSAA*, 37: 5-83.
- BALIL, A.: 1975. Indígenas y colonizadores. *Historia Social y Económica de la España Antigua*. Madrid: CECA.
- BELTRÁN, A.: 1981. Cabezo de las Minas. *Revista de Arqueología*, 13: 6-17.
- BELTRÁN, A.: 1981 a. El Bronce de Botorrita. *Revista Historia* 16, 66: 120-128.
- BLÁZQUEZ, J. M.: 1968. Economía de los pueblos prerromanos del área no ibérica hasta la época de Augusto. *Estudios de Economía Antigua de la Península Ibérica*. Barcelona: Vicens Vives.
- BLÁZQUEZ, J. M.: 1974. *La Romanización*. Vol. I. Madrid. Istmo.
- BLÁZQUEZ, J. M.: 1975. *La Romanización*. Vol. II. Madrid. Istmo.
- BLÁZQUEZ, J. M.: 1977. El legado indoeuropeo en la religiosidad de la Hispania Romana. *Imagen y Mito*. Madrid: Cristiandad.
- BLÁZQUEZ, J. M.: 1978. *Historia económica de la Hispania Romana*. Madrid: Cristiandad.
- BOSCH-GIMPERA, P. 1932. *Etnología de la Península Ibérica*. Barcelona: Alpha.
- BOSCH-GIMPERA, P. 1942. Two Celtic waves in Spain. *Paletnología de la Península Ibérica*. Graz: Druck u. Verlagsantalt.

- BOSCH-GIMPERA, P. 1951. Les mouvements celtiques. Essai de Reconstitution. *Etudes Celtiques*, 5 y 6.
- CABO, A.: 1973. Condicionamientos geográficos. *Historia de España Alfaguara*, I. Madrid: Alianza Universidad.
- CARO BAROJA, A.: 1943. Regímenes sociales y económicos de la España Prerromana. *Rev. Inst. de Sociología*, 1-3: 149-190; 285-317.
- CARO BAROJA, A.: 1946. *Los pueblos de España*. Madrid.
- CASTRO GARCÍA, Lázaro de: 1973. Ubicación de Pallantia Prerromana. *Hispania Antiqua*, 3. 417-460.
- CERDEÑO, M.^a Luisa: 1978. Los broches de cinturón peninsulares de tipo céltico. *TrabPreh*, 35:279-306.
- COSTA, J.: 1898. *Colectivismo agrario en España. Doctrinas y Hechos*. Madrid.
- CHADWICK, N.: 1970. *The Celts*. Harmondsworth: Penguin.
- DELIBES DE CASTRO, G.: 1977. El poblamiento prehistórico del Valle Medio del Duero. *Historia de Valladolid*. Valladolid: 69-84.
- DELIBES DE CASTRO, G., FERNÁNDEZ, G.: 1981. El castro protohistórico de «La Plaza», en Cogeces del Monte (Valladolid). Reflexiones sobre el origen de la Fase Cogotas I. *BSAA*, 47. 51-68.
- DOMÍNGUEZ MONEDERO, A.: 1980. *La Sociedad Hispana a través de la «Geografía» de Estrabón*. Tesis de Licenciatura. Inédita.
- D'ORS, A.: 1980. Las fórmulas procesales del Bronce de Contrebia. *Anuario de Historia del Derecho Español*: 1-20.
- FARRINGTON, B.: 1974. *Mano y cerebro en la Grecia Antigua*. Madrid: Ayuso.
- FATÁS, G.: 1979. Noticia del nuevo bronce de Contrebia. *BRAH*, 176. 421-437.
- FATÁS, G.: 1980. *Contrebia Belaisca (Botorrita, Zaragoza), II. Tabula Contrebiensis*. Zaragoza.
- FATÁS, G.: 1981. Bronces de Contrebia. *Revista de Arqueología*, 12:6-15.
- FATÁS, G.: 1981 a. El Bronce de Contrebia Belaisca. *CuadRom*, 15:57-66.
- FAUST, M.: 1976. Cuestiones generales de toponimia prerromana. *Actas del I Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*. Salamanca: 165-189.
- FAUST, M.: 1979. Tradición lingüística y estructura social: el caso de las gentilitates. *Actas del II Coloquio sobre lenguas y Culturas prerromanas de la Península Ibérica*. Salamanca: 435-452.
- FLEURIOT, L.: 1979. La grande inscription celtibere de Botorrita. Etat actuel du déchiffrement. *Actas del II Coloquio sobre lenguas y Culturas prerromanas de la Península Ibérica*. Salamanca: 169-184.
- FLORISTAN, A.: 1975. España. *Geografía Descriptiva. Países*. Madrid, Rialp.
- GARCÍA Y BELLIDO, A.: 1945. *España y los españoles hace dos mil años*. Madrid: Espasa-Calpe.
- GARCÍA Y BELLIDO, A.: 1947. *La España del Siglo primero de nuestra Era*. Madrid: Espasa-Calpe.

- GARCÍA Y BELLIDO, A.: 1977. *Bandas y guerrillas en lucha con Roma. Conflictos y estructuras sociales en la Hispania Antigua*. Madrid: Akal.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J.: 1968. Submeseta Septentrional. Castilla la Vieja y León. *Geografía Regional de España*. Barcelona: Ariel.
- GÓMEZ MORENO, M.: 1949. *Misceláneas*. Madrid: CSIC.
- HACHMANN, R.: 1976. The problem of the Belgae seen from the Continent. *BInstALondon*: 117-137.
- HARDEN, D.: 1980. *The Phoenicians*. Harmondsworth; Penguin.
- HUBERT, H.: 1932. *Les celtes depuis l'époque de la Tene et la civilisation celtique*. Paris: Albin Michel.
- HUTTON, M.: 1914. Germania (Tacitus). *The Loeb Classical Library*. London: Heinemann.
- KOCH, M.: 1979. Die Keltiberer und ihr historischer Kontext. *Actas del II Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*. Salamanca.
- LASSERRE, F.: 1966. *Strabon. Géographie, II*. Paris: Les Belles Lettres.
- LAUTENSACH, H.: 1967. *Geografía de España y Portugal*. Barcelona.
- LOMAS, F. J.: 1980. Pueblos Celtas de la Península Ibérica. *Historia de España Antigua, I. Protohistoria*. Madrid: Cátedra.
- MALUQUER, J.: 1954. Pueblos Celtas. *Historia de España* (Dir. Menéndez Pidal). 1, 3. Madrid: Espasa-Calpe.
- MALUQUER, J.: 1975. La Prehistoria Española. *Historia Social y Económica de la España Antigua*. Madrid: CECA.
- MANGAS, J.: 1980. Hispania Romana. *Historia de España. I. Introducción, primeras culturas e Hispania Romana*. Barcelona: Labor.
- MANGAS, J.: 1980 a. Hispania Romana. *Historia de España, 2*. Historia 16.
- MARINER, S.: 1981. El Bronzo di Contrebia. *Studio Linguistico. CuadRom*. 15: 67-94.
- MARTÍN VALLS, R.; DELIBES, G.: 1978. Die Hallstatt-Zeitliche Siedlung von Zorita bei Valoria la Buena (Prov. Valladolid). *MM*, 19: 219-230.
- MARTÍN VALLS, R.; DELIBES, G.: 1980 a. Hallazgos arqueológicos en la provincia de Zamora (VII). *BSAA*, 46: 119-128.
- MARTÍN VALLS, R.; ROMERO, F.: 1980. Dos sonajeros vacceos. *BSAA*, 46. 160-165.
- MONTENEGRO, A.: 1972. *Historia de España. Edad Antigua. I. España Pre-romana*. Madrid: Gredos.
- MONTENEGRO, A.: 1976. *Historia Antigua de España*. Madrid: UNED.
- MONTENEGRO, A.: 1978. Augusto en Hispania. *Historia de España Antigua, II. Hispania Romana*. Madrid: Cátedra.
- MUÑOZ, A. M.^a: 1979. Prehistoria y Edad Antigua. *Historia de España* (Dir. por J. L. Comellas). Barcelona: Carroggio.
- NIETO, G.: 1943. El yacimiento prerromano de Paredes de Nava (Palencia). *BSAA*, 9: 188.
- NIETO, G.: 1962. Cajas de barro célticas con decoración excisa. *Homenaje al Prof. Cayetano de Mergelina*. Murcia: 659-664.

- OLDFATHER, Ch.: 1933. Diodorus of Sicily, I. *The Loeb Classical Library*. London: Heinemann.
- OLMEDA, M.: 1974. Los pueblos primitivos y la colonización. *Desarrollo de la Sociedad Española*. Madrid: Ayuso.
- PALOL, P.: 1958. Nuevos datos para el estudio de la Edad del Hierro en la Cuenca Media del Duero. *Bericht über den V Internationalen Kongress für Vor- und Frühgeschichte*. Hamburg: 645-648.
- PALOL, P.: 1964. Muralla céltica del poblado de «El Soto de Medinilla». *VIII C.N.A.* Zaragoza: 275-276.
- PALOL, P.; WATTENBERG, F.: 1974. *Carta Arqueológica de España*. Valladolid. Valladolid: Diputación Provincial.
- PAREDES GUILLÉN, V.: 1888. *Historia de los framontanos celtíberos desde los más remotos tiempos a nuestros días*. Plasencia.
- PEDECH, P.: 1976. *La géographie des Grecs*. París. P.U.F.
- PÉREZ ROJAS, M.: 1980. *Estudio estructural de las instituciones civiles a través de la epigrafía hispánica*. Tesis doctoral. Madrid.
- PERICOT, L.: 1980. Epocas primitiva y romana. 9.^a ed. *Historia de España*. Barcelona: Gallach.
- PERRET, J.: 1967. *Tacite. La Germaine*. París: Les Belles Lettres.
- RAMOS LOSCERTALES, J. M.: 1941. *El primer ataque de Roma contra Celtiberia*. Salamanca: Universidad.
- RODRÍGUEZ ADRADOS, F.: 1976. Aportaciones a la interpretación del Bronce de Botorríta. *Actas del I Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*. Salamanca: 25-47.
- ROLDÁN, J. M.: 1981. La República Romana. *Historia de Roma*. Madrid: Cátedra.
- ROSTOVITZ, M.: 1957. *Historia Social y económica del Imperio Romano*. Madrid: Espasa-Calpe.
- SCHMIDT, K. H.: 1974. The contribution of Celt-Iberian to the reconstruction of common celtic. *Actas I Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*. Salamanca: 329-342.
- SCHULE, W.: 1979. Die Keltiberer, archäologisch gesehen. *Actas II coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*. Salamanca.
- SCHULTEN, A.: 1914. *Numantia. I. Die Keltiberer und ihre Kriege mit Rom*. München: F. Bruckmann.
- SCHULTEN, A.: 1952. Estrabón. Geografía de Iberia. *FHA, VI*. Barcelona: Bosch.
- SCHULTEN, A.: 1962. *Cántabros y astures y su guerra con Roma*. Madrid: Espasa-Calpe.
- SERRANO, C.; BARRIENTOS, J.: 1934. La estación arqueológica del Soto de Medinilla. *BSAA*, 5. 213-226.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: 1979. *Historia de España Antigua y Media, I*. Madrid: Rialp.

- TARRADELL, M.: 1980. Primeras culturas. *Historia de España. I.— Introducción, Primeras Culturas e Hispania Romana*. Barcelona: Labor.
- TERÁN, M.; SOLE, L.: 1978. *Geografía general de España*. Barcelona: Ariel.
- TORRENT, A.: 1981. Consideraciones jurídicas sobre el Bronce de Contrebia. *CuadRom.* 15: 95-104.
- TOVAR, A.: 1948. El Bronce de Luzaga y las téseras de hospitalidad latinas y celtibéricas. *Emerita*, 16: 75-91.
- TOVAR, A.: 1952. Lengua Celtibérica. *Diccionario de Historia de España, I.* (Dir. por G. Bleiberg). Madrid: Alianza.
- TOVAR, A.: 1973. Las inscripciones de Botorrita y de Peñalba de Villastar y los límites orientales de los celtíberos. *Hispania Antiqua*, 3. 367-405.
- TOVAR, A.; BLÁZQUEZ, J. M.: 1975. *Historia de la Hispania Romana*. Madrid: Alianza.
- TRUMP, D. H.: 1981. *The Prehistory of the Mediterranean*. Harmondsworth: Penguin.
- VALDÉS DEL TORO, R.: 1976. *Antropología. Vol. I*. Madrid: UNED.
- VENTURA, J.: 1976. Desde la Prehistoria hasta la conquista musulmana. *Historia de España, I*. Barcelona: Plaza y Janés.
- VIGIL, M.: 1973. Edad Antigua. *Historia de España Alfaguara, I*. Madrid: Alianza Universidad.
- VILA VALENTI, J.: 1968. *La Península Ibérica*. Barcelona: Ariel.
- VIÑAS Y MEY, C.: 1959. Apuntes sobre Historia Social y Económica de España. *Arbor*, 157-158.
- WATTENBERG, F.: 1958. Estudio del área arqueológica de Portillo. *BSAA*, 24: 11-38.
- WATTENBERG, F.: 1959. La región vaccea. Celtiberismo y romanización en la cuenca Media del Duero. *BPH*, 2. Madrid.
- WATTENBERG, F.: 1960. Los problemas de la cultura celtibérica. *I Symposium de Prehistoria de la Península Ibérica*. Pamplona.
- WATTENBERG, F.; GARCÍA, E.: 1961. Un vaso vacceo. *Homenaje al Prof. C. de Mergelina*. Murcia: 425-429.
- WATTENBERG, F.: 1965. Un símbolo cosmológico en la cultura vaccea. *BSAA*, 31: 122-134.
- WATTENBERG, F.: 1963. Las cerámicas indígenas de Numancia. *BPH*, 4. Madrid.
- WATTENBERG, F.: 1966. Las barcas solares del círculo vacceo. *Pyrenae*, 2: 51-64.
- WATTENBERG, F.: 1978. Estratigrafía de los cenizales de Simancas (Valladolid). *Monografías del Museo Arqueológico de Valladolid*, 2. Valladolid.
- WATTENBERG GARCÍA, E.: 1978. Tipología de cerámica celtibérica en el valle inferior del Pisuerga. (Yacimientos de Tariego, Soto de Medinilla y Simancas). *Monografías Arqueológicas del Museo de Valladolid*, 3.

A D D E N D U M

El lapso de tiempo transcurrido entre la redacción de este artículo (1981) y la publicación del mismo me ha impedido aprovechar las informaciones que en la bibliografía más reciente han ido apareciendo acerca de algunos de los problemas planteados en las páginas anteriores. Sin embargo, las ideas principales que he defendido en el presente estudio siguen siendo (en mi opinión) plenamente válidas por cuanto que, por lo que yo sé, ni ha sido publicado ningún estudio que, de forma monográfica aborde la problemática por mí presentada ni existen nuevos descubrimientos que vayan en contra de lo aquí defendido.

En efecto; por un lado, no se han avanzado otras hipótesis novedosas acerca del colectivismo agrario vacceo; por otro, la interpretación aquí presentada se basa, ante todo, en un análisis interno del texto de Diodoro Sículo, apoyado, como se ha visto, por otra serie de argumentos, los cuales tampoco se han visto sustancialmente modificados. De ahí que considere aún plenamente vigentes las páginas escritas ya hace algunos años, a las que, como mucho, les faltaría alguna actualización bibliográfica que tampoco incidiría excesivamente en las conclusiones finales.

No es este, por consiguiente, ni el momento ni el lugar para dar cumplida cuenta de todo lo que se ha avanzado en el conocimiento arqueológico del mundo del valle medio del Duero durante la Edad del Hierro; por ello, me permito, únicamente, sugerir al lector interesado la lectura de la reseña que realiza G. Ruiz Zapatero del libro de A. Esparza Arroyo, *Los castros de la Edad del Hierro del Noroeste de Zamora*. Zamora, 1987, 417 p., publicada en *Trabajos de Prehistoria*, 45, 1988, p. 359-362, en la cual, a más de la crítica de esta importante monografía, se presenta una rapidísima (y utilísima) relación de los trabajos, aportaciones y temas más recientes relativos a la investigación arqueológica en estas áreas de la meseta septentrional.

Madrid, julio de 1989